CERRANDO BRECHAS

PACTO DEL BICENTENARIO

INFORME REGIÓN TRANSÍSTMICA

BICENTENARIO
Independencia de Panamá de España
1821 - 2021

ÍNDICE

02 PRÓLOGO

05 MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EQUIPO DEL PACTO DEL BICENTENARIO "CERRANDO BRECHAS"

07 CAPÍTULO 01 Contexto de la región transístmica

13 CAPÍTULO 02 Metodología del proceso

19 CAPÍTULO 03 La participación regional en la fase "Panamá propone"

25 CAPÍTULO 04 Análisis de los aportes de la región transístmica, problemas y propuestas

33 CAPÍTULO 05 Los acuerdos de la región transístmica
a. Acuerdos de alcance regional/local
b. Acuerdos de alcance nacional

65 CAPÍTULO 06 Testimonios de los ciudadanos

Shutterstock®

PRÓLOGO

Somos testigos de los grandes cambios que se están produciendo en la humanidad, y nuestro país no escapa a esa realidad. La pandemia de COVID-19 paralizó al mundo, cuestionó la escala de valores de las sociedades y mostró con contundencia la interrelación entre lo económico, lo ambiental y la salud.

La delicada coyuntura sanitaria, económica y social generó las condiciones para que el presidente de la república, Laurentino Cortizo Cohen, impulsara y convocara al país, en noviembre del 2020, a construir el Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”.

Con ello, nos invitó a hacer una pausa, a escucharnos y a acordar un pacto, un nuevo contrato social, para que en los próximos años y décadas podamos transformar lo que ha quedado pendiente en 200 años de nación independiente y asegurar que los cimientos necesarios para el país que todos merecemos y, en particular, las próximas generaciones, se sustenten en una nueva visión construida desde la ciudadanía y desde un auténtico espíritu cívico y de participación ciudadana.

Merecemos un Panamá justo, equitativo y sostenible para todos los panameños y panameñas en todo el territorio nacional.

El producto y el resultado del Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas” en su fase regional no es el capricho de una élite ni de una asociación ni de un gremio. Es, sin duda, un conjunto de aspiraciones encarnadas en el mandato ciudadano de más de 186 000 panameños y panameñas cuyas voces, traducidas en señalamientos, reclamos y propuestas, exigen cumplimiento. Son las voces de quienes viven esas grietas y brechas, cuya resolución aportará bienestar y prosperidad a muchas más personas y, sobre todo, a los grupos más rezagados.

Con emoción e inmensa gratitud, y junto con los miembros del Consejo Consultivo del Pacto del Bicentenario y de quienes lo hicieron posible, hacemos entrega de este Pacto de la Región Transístmica.

Aquí están las voces e ilusiones de 72 332 ciudadanos de la región transístmica, traducidas en un total de 315 acuerdos regionales.

Son sus voces las que escriben el guion de un mejor futuro para su región; son sus voces las que escriben esta guía práctica para alcanzar el desarrollo y el bienestar de su gente, con la gente y por la gente.

La decisión de construir de abajo hacia arriba ha demostrado que una democracia participativa es posible en la medida en que se transfiera efectivamente a la ciudadanía el derecho de proponer el diseño de esa hoja de ruta de futuro.

VFX Panamá

Las propuestas han sido analizadas a través de la plataforma Ágora, honrando la confianza que cada uno de ustedes ha depositado en este proceso.

Quienes tuvieron en sus manos la articulación de los acuerdos o consensos lo han hecho con un alto nivel de compromiso y entusiasmo para repensar el desarrollo del país desde la realidad de los territorios. Así, el equipo regional de coordinación, facilitación, relatoría y redacción se aseguró de que no se pasara por alto ninguna voz, ni de la ciudadanía ni de los territorios.

Gracias por tantas lecciones aprendidas, por ser parte de este inédito proceso y, sobre todo, por la dosis de humildad que exigió el despojarse del pensamiento propio para pensar como el otro y desde el otro, valorarlo y comprenderlo, al revisar los miles de propuestas que se recibieron.

Pero el Pacto no termina aún, pues lo que ponemos en sus manos, las voces de los territorios de Panamá, tiene que cobrar vida, porque esos acuerdos les pertenecen. Quienes quieren una buena política sabrán escuchar las voces de los panameños y las panameñas y hacerlas realidad.

Por ende, los invito y animo a fortalecer la política con un mayor y mejor debate ciudadano y desde los consensos que se acordaron; los invito a hablar sobre estos acuerdos en la radio, en los Gobiernos locales, con sus alcaldes y alcaldesas, gobernadores y gobernadoras, en sus comunidades, familias, en las universidades, en los grupos cívicos y las cooperativas, en fin, en los distintos espacios de la vida pública.

Nuestra democracia habrá madurado cuando se sienta la voz vibrante de la ciudadanía y hagamos viva y real esa democracia participativa.

Paulina Franceschi, PhD.
Coordinadora Ejecutiva Nacional
Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”

Shutterstock® / Gonzalo Bell

MIEMBROS DEL CONSEJO CONSULTIVO

Enrique de Obarrio
Fulvia de Vargas
César Tribaldos
César Barria
Enrique Sánchez
Eduardo Ortega
Félix B. Maduro
Felipe Rodríguez
Gerardo Berroa
Guillermo Márquez
Samuel Lewis
Obispo Julio Murray
Isidro Acosta
Guillermo Villarreal
Aimeé Sentmat
Idalides Calderón
Sandra Montero
Sherryl Girón
Etty Faskha
Sara Omi
Carmen Patiño
Melva de Gooding
Augusto García

EQUIPO METODOLÓGICO

Carlos Rodríguez
Ricardo Córdova
Roberto Artavia
René Quevedo
Stanley Muschett
Massimo Lorenzato

EQUIPO DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO

Rossana Bonadies
Dilsa Pinilla
Marath Ibarra
María Clara Cano
Dhamelis Ciarrocchi
Johan Mabel Teo

COORDINADOR REGIONAL

Fernando A. Lara

FACILITADORES

Bleixenia Jayes
Mario De León
Rubén Reyes
Kathia Irene Vega
Rey Hernández Castro
Temístocles Rosas
Omar Navarro
David Toureau
Gina Robletto
Jorge García
Carlos Raúl Vergara

RELATORES

Michel Facundo Clua
Alexis Charris
Carlos Fitzgerald
José Cortés
Victoria Concepción
Irene Fabiola Zurita
Mireya Rodríguez
Myriam Acosta
Edilma Salazar
Lilia Salcedo de Morales

REDACTOR

Roderick López Jurado

EDICIÓN, DISEÑO E IMPRESIÓN

Phoenix Design Aid Panamá

01

CONTEXTO DE LA REGIÓN TRANSÍSTMICA

El Pacto del Bicentenario "Cerrando Brechas" representa un proceso dinámico que se fundamenta en la participación de los ciudadanos para la formulación de propuestas, desde la perspectiva local.

Fundación Albatros Media

Con base en este planteamiento es necesario entender las características de las provincias que conforman la región transístmica, las cuales determinan la realidad en la que viven quienes aportaron para la construcción de los acuerdos. Esta región está conformada por las provincias de Colón, con una superficie aproximada de 4 946.6 km^2; Panamá (8 503.4422 km^2) y Panamá Oeste (2 786 km^2), de manera que en esta sección se presenta una pincelada de las principales características de cada una de estas regiones, que, en definitiva, son determinantes de la cosmovisión de sus habitantes.

Un indicador de gran valor para determinar el crecimiento económico más enfocado en las condiciones de las personas, inclusivo y sostenible, es el Índice de Progreso Social (IPS), que está conformado por doce componentes. Los resultados de la medición integrada de esos componentes, definida por provincias y comarcas indígenas del país, permiten conformar un panorama de contrastes a nivel geográfico, así como en relación con las brechas de progreso social y sus distintas variables. En términos generales, en la primera medición nacional del IPS de Panamá, el país obtuvo un nivel medio alto de progreso social, con un valor de 72.19 puntos. Dentro de las tres dimensiones que integran este índice, la calificación más alta la alcanzó en la categoría de necesidades humanas básicas (78.91 puntos), seguido por la categoría de fundamentos del bienestar (75.17 puntos) y la calificación más baja, en la cual se deben priorizar acciones, la presentó la dimensión de oportunidades (63.42 puntos).

En el caso particular de la región transístmica, los resultados de las provincias que lo integran reflejan que Colón, con un IPS de 69.57 puntos, alcanzó un nivel medio alto; los resultados de las tres dimensiones colocan, en primer lugar, a Fundamentos del bienestar (76.74 puntos), seguido por Necesidades humanas básicas (73.80 puntos); la calificación más baja, que determina el área para priorizar acciones, la presentó la dimensión Oportunidades (59.46 puntos); se registraron fortalezas en la dimensión Fundamentos del bienestar y debilidades en los componentes Seguridad personal y Libertad personal y de elección. Para la provincia de Panamá, la medición del IPS dio como resultado 76.20 puntos, que representa el nivel más alto de progreso social en el país; los resultados de las tres dimensiones colocan también en primer lugar a Fundamentos del bienestar (81.34 puntos), seguido por Necesidades humanas básicas (79.44 puntos) y, por último, en la que deben priorizarse acciones, a la dimensión Oportunidades (68.67 puntos); con fortalezas en las dimensiones Fundamentos del bienestar y Oportunidades, y debilidades en los componentes Seguridad Personal y Acceso a conocimientos básicos.

Por otro lado, los resultados para la provincia de Panamá Oeste, con un IPS de 74.92 puntos, desagregado en las tres dimensiones, establece la misma relación en cuanto a las posiciones de las dimensiones que las otras provincias de la región: Necesidades humanas básicas (83.46 puntos), Fundamentos del bienestar (78.37 puntos) y Oportunidades (64.30 puntos), respectivamente; en esta última también se deben establecer acciones prioritarias. La provincia mostró fortalezas en las dimensiones Necesidades humanas básicas y Fundamentos del bienestar. No se registraron debilidades en sus componentes, pero sí alertas en tres indicadores: comunidades sin áreas verdes y parques, desempleo juvenil y violencia de género (Informe MEF, 2019).

En el contexto de la situación económica, la región transístmica se caracteriza por contar con los sectores más dinámicos, que constituyen pilares sólidos del crecimiento del país, aunque también registra factores de vulnerabilidad ante el impacto que ha tenido el comercio mundial como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19.

La provincia de Colón, donde opera la Zona Libre, ha sufrido la caída de las importaciones provenientes de China, por el orden de 17.5 %, que representa B/. 100.3 millones (datos preliminares), debido a las restricciones en el envío de productos y al cierre de fábricas en China. Este impacto ha tenido un efecto en cadena en el resto de las provincias de la región.

Shutterstock® / Mariusz Bugno

De igual manera, se estima que la caída del precio del cobre (21.1 %) desde el inicio de la crisis de salud afectará el valor de las exportaciones de Minera Panamá y las operaciones de la mina, lo cual altera las proyecciones de crecimiento de la actividad económica en la provincia de Colón (Reporte MEF, 2020). La riqueza del país está concentrada territorialmente en la provincia de Panamá, donde se genera más del 60 % del producto interno bruto (PIB), seguida a lo lejos por otra de las provincias de la región: Colón (18 %).

En lo social, un indicador relevante corresponde al índice de pobreza multidimensional (IPM), que, con base en sus resultados para los años 2017 y 2018, refleja que en la incidencia de la pobreza se registra una tendencia inversa a la concentración de la riqueza del país, aunque las provincias de la región se encuentran en mejor posición que las comarcas y que las provincias de Bocas del Toro, Darién, Veraguas y Coclé (PNUD, 2021). Las provincias de la región se han visto afectadas en su capacidad de acceder a los recursos disponibles, que les permiten alimentarse de manera adecuada, particularmente en el caso de la provincia de Panamá, que cuenta con la mayor densidad de población del país (200.4 habitantes por km^2). Este indicador para la provincia de Panamá Oeste la posiciona como una de las más pobladas del país (187.5 habitantes por km^2) y, en el caso de la provincia de Colón, está estimada en 65.2 habitantes por km^2 (INEC, Censo, 2010). En materia de alimentación, las áreas de la región transístmica con menor prevalencia de retraso en el crecimiento son San Miguelito (5 %) y Panamá Norte (7.2 %); el resto de las regiones se ubican entre el 10 y 17 %. En términos generales, la población de la región transístmica está conformada por mestizos (pueblos indígenas con blancos) y mulatos (blancos con negros), negros, blancos, con una baja representación de pueblos indígenas y de personas de orígenes étnicos variados de diversos lugares del mundo (INEC, 2017).

Otro elemento que incide en el desarrollo social es la inequidad en la asignación, distribución y utilización de los recursos para la salud. Para el año 2019, el país contaba con una densidad de 32.8 médicos y enfermeras por cada diez mil habitantes, con una notoria distribución desigual en detrimento de las áreas más afectadas por la pobreza y otros determinantes sociales de salud; caso contrario de la provincia de Panamá, cuyo indicador estaba por encima del nivel nacional (64.3 por diez mil habitantes). Esto ha incidido en el acceso a los servicios de salud, con el agravante de que es muy limitado el empoderamiento de la población para la participación en las acciones y decisiones y el control social en salud es escaso (PNUD, 2020).

En cuanto a educación, para el año 2020, se registró una matrícula en el nivel primario de 472 860 estudiantes, que dio como resultado una tasa bruta de matriculación estimada en 107 %, a nivel nacional. Estas cifras datan del año 2018, cuando las tasas netas de matriculación primaria alcanzaron el 90 %. Entre las tasas más bajas de matrícula se encontraba la provincia de Panamá (80 %); para entonces, el 6 % de los estudiantes tenían sobre edad en el nivel primario, sin diferencias significativas entre niños y niñas, y los indicadores posicionaron a la región transístmica (Panamá, Panamá Oeste y Colón), en el segundo lugar.

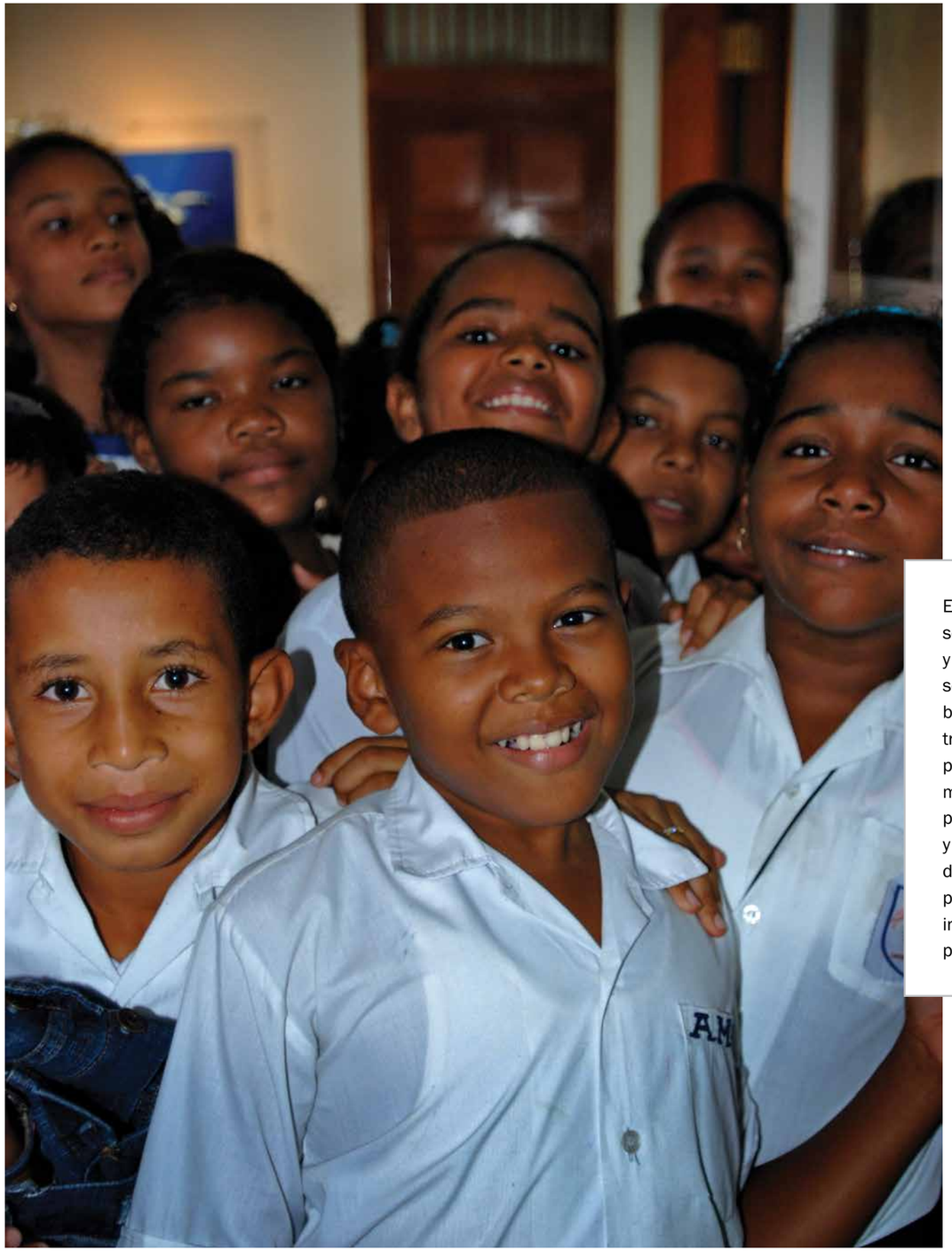

Cortesía

Un dato interesante en el marco del desarrollo cultural del país es que la mayoría de los trabajadores de este sector habitan en las provincias de Panamá (62 %) y Panamá Oeste (12 %), mientras que en Colón lo hace un 3 %. En la provincia de Panamá, la mayoría de estos trabajadores se concentran en el municipio de Panamá (78 %), seguido por San Miguelito (19 %), y los demás en Chepo y Balboa.

En términos de infraestructura, la mayor inversión pública se ha registrado en los sectores logístico, comercial y económico, con un impacto desventajoso para los sectores sociales (salud, educación, vivienda, servicios básicos como agua, saneamiento, drenajes urbanos, transporte y red eléctrica a nivel rural). La inversión pública se caracteriza por una baja o nula aplicación de mecanismos y herramientas de priorización, así como por la falta del diseño de planes de desarrollo integrales y seguimiento y evaluación de la eficacia o eficiencia de los mismos. Las obras que comprenden la inversión pública en infraestructura funcional, resiliente, sostenible, inclusiva y amigable ambientalmente, entre otros criterios, presentan grandes espacios de mejora.

Este pincelazo de las características de las provincias que conforman la región transístmica es clave para entender a la población y su visión en torno al alcance de los acuerdos propuestos en el marco del Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”.

02

METODOLOGÍA DEL PROCESO

La metodología del Pacto es diferente a la de procesos anteriores de esta naturaleza. Los retos a los que se enfrentan Panamá y el mundo imponen nuevas formas de diálogo.

Shutterstock® / Hanohiki

Este nuevo pacto social entre toda la población panameña y para toda la población panameña responde a la crisis social, económica y ética que vive el país.

La metodología del Pacto es totalmente diferente a la de procesos anteriores de esta naturaleza. Los retos a los que se enfrentan Panamá y el mundo imponen nuevas formas de diálogo.

A través de una metodología y una aplicación tecnológica diseñadas por el PNUD y mejoradas por el equipo de coordinación del proceso, integrado por referentes nacionales, se ha implementado un proceso centrado en una participación ciudadana inclusiva y proactiva, con iniciativas formuladas públicamente por cada organización o individuo, sin importar su lugar de residencia, su clase social, sus opiniones políticas o religiosas, su sexo, su condición física, su idioma y cultura, su profesión u oficio o su nivel educativo.

Fundación Albatros Media

Esta fase de recolección de los aportes ciudadanos, realizada por vía digital, ha sido denominada **“Panamá propone”**. No se filtró ni rechazó ninguna de las propuestas recibidas, únicamente se eliminaron aquellas repetidas por proponente y texto.

CComo compromiso entre la necesidad de descentralizar el debate y mantener una dimensión territorial razonable, se decidió dividir el país en cuatro macrorregiones.

Una comisión técnica científica se encargó de clasificar los más de 175 000 aportes recibidos por tema y subtema y, posteriormente, por región de pertenencia del proponente: Panamá Occidente (Bocas del Toro, Chiriquí y comarca Ngäbe Buglé), Panamá Central (Veraguas, Los Santos, Herrera y Coclé), Panamá Transístmico (Panamá Oeste, Panamá y Colón), Panamá Oriente (Darién, comarca Guna Yala y comarca Emberá-Wounaan).

También se tuvo en cuenta el ámbito al cual estaba dirigida la propuesta (nacional o regional/local) y si se trataba de una denuncia de brecha (problema por resolver) o de una propuesta para cerrar una brecha (solución a un problema).

La siguiente fase fue **“Panamá decide”**. Si “Panamá propone” estaba abierta la participación de toda la población panameña, “Panamá decide” se dirigió a los representantes de los cinco Panamá y los actores clave a nivel local, quienes protagonizaron esta fase.

El proceso planteó las deliberaciones tomando en cuenta las situaciones locales, con una visión de construcción del pacto “de abajo hacia arriba.” Esto permitió activar a las fuerzas vivas de la sociedad, respondiendo eficazmente a la solicitud de que la participación en estos procesos no fuera “más de lo mismo”.

Cada una de las cuatro regiones identificadas fue organizada en once comisiones temáticas, una por cada eje: agro, agua, ambiente, cultura, deporte, economía, educación, Estado, inclusión, infraestructura y salud. El objetivo de las 44 comisiones resultantes era contextualizar y valorar la pertinencia de las propuestas proveniente de las regiones.

Para integrar las comisiones regionales temáticas, el enfoque metodológico utilizado buscó incluir nuevos grupos. Por esa razón, a los actores tradicionales, el Pacto Bicentenario sumó la participación de ciudadanos de los cinco Panamá, es decir, el Panamá moderno, el Panamá de la clase media, el Panamá de los barrios, el Panamá rural y el Panamá de las comarcas. Esta articulación permitió incorporar al proceso representantes de grupos de población normalmente excluidos de la discusión sobre políticas públicas. El equipo encargado de la coordinación nacional utilizó el mapeo de liderazgos en los territorios y la consulta con informantes clave para formular la invitación a las mesas regionales.

La lista de integrantes de cada comisión regional temática está publicada en **Ágora** y en el anexo al presente documento.

Para la mayoría de los miembros de las comisiones, esta era la primera vez que participaban en procesos de este tipo.

La tarea de cada comisión fue:

a. Analizar los aportes formulados por la ciudadanía como “denuncia de brecha”.

b. Analizar los aportes formulados como “propuesta de solución”.

c. Vincular las soluciones propuestas a los problemas identificados.

d. Generar acuerdos sobre cada vínculo problema-solución.

“Panamá decide” se caracterizó por dos aspectos fundamentales. Por un lado, los aportes recibidos fueron respetados fielmente a lo largo de todo el proceso, ya que solo se consideraron problemas y propuestas surgidos desde “Panamá propone,” es decir, directamente de la ciudadanía, para asegurar así la transparencia y regularidad del proceso, reforzando la confianza de la población en el Pacto.

De hecho, la inclusión de propuestas ajenas al proceso y a lo planteado y debatido por la sociedad civil debilitaría el poder de participación de una ciudadanía dispuesta a aportar sus ideas para el futuro de Panamá.

Por otro lado, y para reforzar el concepto anterior, se decidió que cada uno de los acuerdos debía identificar el código del aporte ciudadano recibido en Ágora durante la fase “Panamá propone”.

De esta forma, se cumplió estricta y puntualmente con el compromiso tomado al inicio del proceso del Pacto de dar voz a la ciudadanía, que tomaba en sus manos la tarea y el desafío de diseñar el futuro de Panamá.

Más aún, para reforzar la función de participación ciudadana, esta no se limitó a la fase de “Panamá propone”. Al contrario, cada uno de los acuerdos consensuados en cada una de las comisiones de cada región permaneció durante siete días en la plataforma Ágora, período durante el cual la ciudadanía podía escribir sus comentarios (positivos o negativos) y expresar el nivel de agrado o desagrado con el acuerdo.

Transcurridos los siete días, la plataforma cerraba la posibilidad de seguir “posteando” comentarios y estos volvían a la comisión generadora del acuerdo, para su consideración y decisión de cambios o integraciones.

Los resultados de la fase de “Panamá decide” asumida por las comisiones regionales técnicas han sido:

a. Brindar al país una cartera de acuerdos temáticos de carácter nacional según la visión, el alcance, la experiencia y el punto de vista de los diferentes territorios, cumpliendo con el objetivo de la construcción de políticas públicas “de abajo hacia arriba”, y no al contrario. Por su parte, las comisiones nacionales tienen la tarea de conciliar y armonizar los diferentes consensos regionales.

b. Brindar a los actores institucionales, políticos y sociales un conjunto de acuerdos temáticos basados en la situación de los diferentes territorios. Estas propuestas representan la base para el diseño de políticas de desarrollo de los territorios de cada región.

c. Brindar a los tomadores de decisiones acuerdos con enfoque local, cuya solución, sin embargo, se encuentra en la implementación de políticas públicas nacionales.

Shutterstock® / Krakenimages.com

El enfoque metodológico regional queda reafirmado en el trabajo de las comisiones nacionales, con algunas diferencias propias del ámbito de aplicación.

Resumiendo, la metodología adoptada en el proceso del Pacto del Bicentenario se ha caracterizado por privilegiar la participación ciudadana como instrumento para superar la desconfianza hacia una forma tradicional de entender la política, basada en la delegación sin rendición de cuentas, asegurando un rol protagónico al “panameño de a pie”, garantizando constantemente la autonomía de cada miembro de las comisiones en el respeto y aceptación de los aportes ciudadanos recibidos.

Esto ha ofrecido a los panameños y panameñas un proceso transparente bajo la mirada del pueblo, quien ha podido informarse, por medio de los videos grabados, de todas las reuniones de las comisiones de cada región. Estos videos cargados en la plataforma Ágora permiten entender la dinámica de los acuerdos, el esfuerzo realizado por las comisiones y las razones que guiaron los consensos.

Además, como elemento esencial de la metodología del Pacto, verán cómo se ha desplegado la voz de los territorios y de las regiones, así como el absoluto respeto a las opiniones de la ciudadanía.

La respuesta de la población a la metodología diseñada e implementada en el Pacto del Bicentenario refleja positivamente el nivel de tolerancia, participación y civismo que caracteriza al pueblo panameño.

03

LA PARTICIPACIÓN REGIONAL EN LA FASE “PANAMÁ PROPONE”

La fase “Panamá propone” del Pacto del Bicentenario se caracterizó por una masiva participación ciudadana, que rebasó las estimaciones más optimistas del inicio del proceso.

Shutterstock® / John Crux

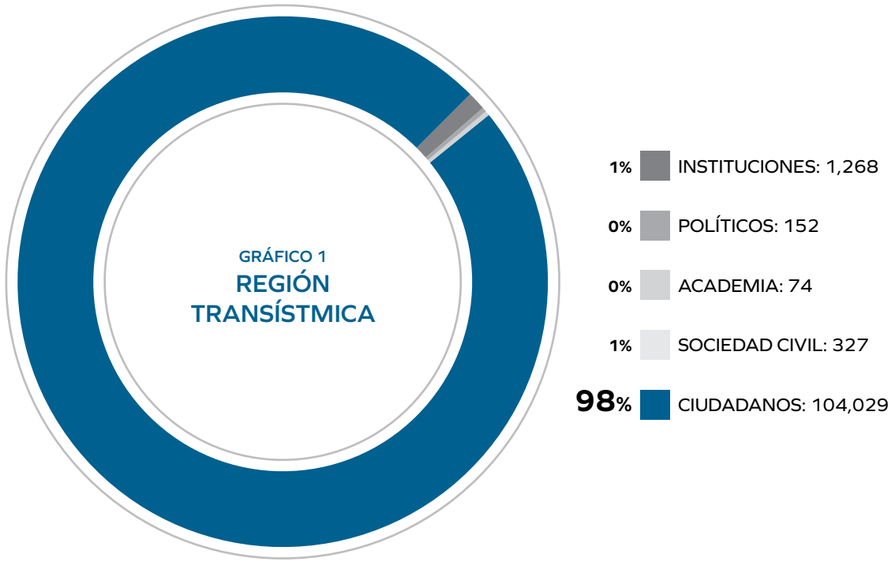

En todas las regiones, los verdaderos actores han sido los ciudadanos no organizados, quienes, como individuos miembros de la comunidad nacional, han formulado y subido sus propuestas en la plataforma online Ágora. Como confirmación de ello, todos los aportes recibidos por ciudadanos en la región transístmica, antes de cualquier filtro o clasificación, alcanzan el 98 % del total, el más alto entre las cuatro regiones.

Otro aspecto muy importante del proceso ha sido el medio de conexión con el cual los proponentes han subido sus ideas en la plataforma Ágora. La “barrera tecnológica” ha sido mitigada de forma relevante por la posibilidad que Ágora brindó de usar los celulares para conectarse. Eso ha sido seguramente un elemento de éxito para lograr los altísimos niveles de participación ciudadana: el 76.6 % de los ingresos en la plataforma ha sido por medio de celular (ver gráfico de tráfico brindado por Google Analytics) y solo el 23.4 % por computadora o tablet.

Para ambos sexos, la distribución de la participación es mayoritaria en los rangos de edad más jóvenes, especialmente en aquel entre 15 y 30 años; para los otros rangos de edad los valores tienden a parecerse y no se observa ninguna diferencia significativa entre hombre y mujeres.

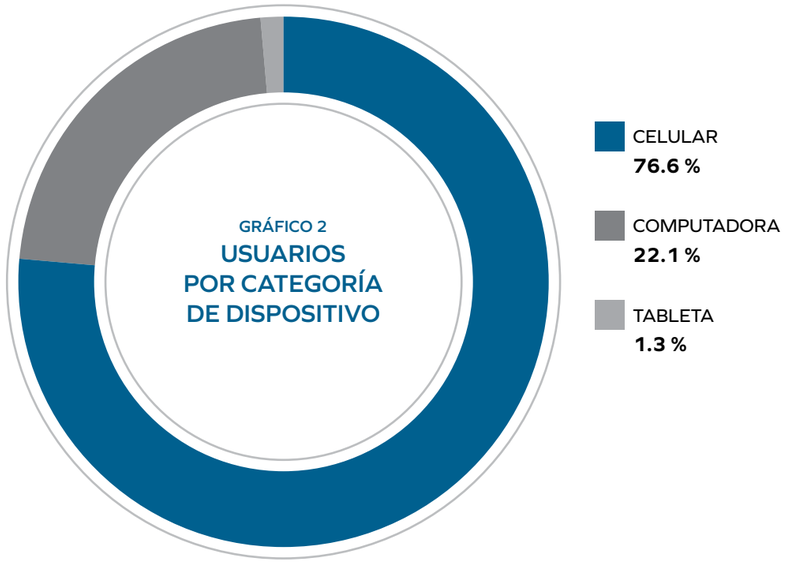

Los datos presentados a continuación representan la cantidad de ciudadanos que participaron en la plataforma Ágora; pero no necesariamente ingresaron propuestas.

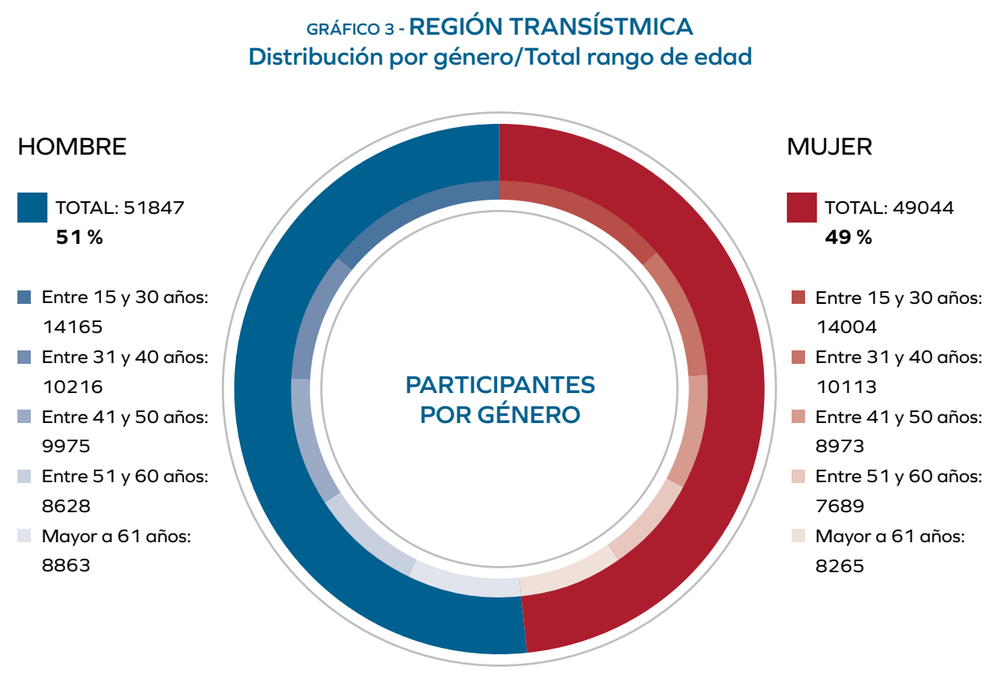

Se observa una absoluta coincidencia entre los hombres de todos los rangos de edad: en primer lugar, la preferencia va al tema de la infraestructura vial. En segundo lugar, al tema de la infraestructura médica y, finalmente, en tercer lugar al sistema educativo.

GRÁFICO 4 - **REGIÓN TRANSÍSTMICA**
Separado por género/Rango edad

HOMBRE

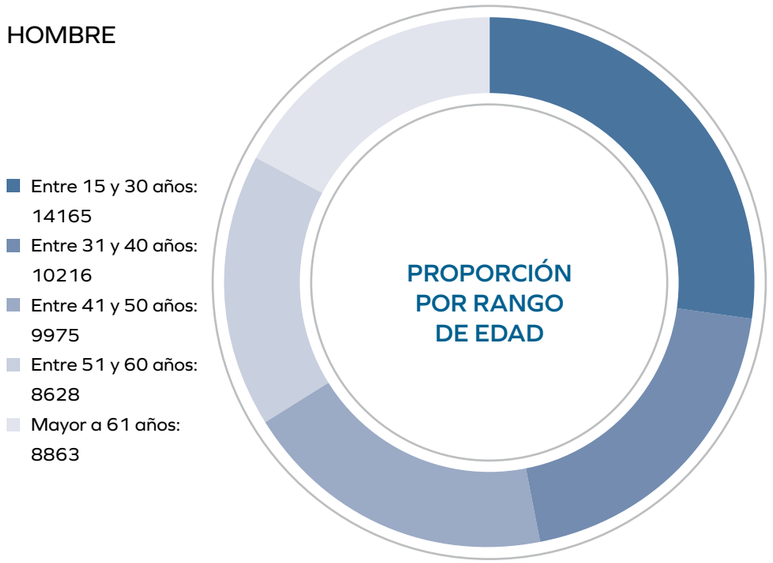

1° Tema y subtema	2° Tema y subtema	3° Tema y subtema
Infraestructura (Infraestructura vial) **2534**	Salud (Infraestructura médica) **1944**	Educación (Sistema educativo) **1757**
Infraestructura (Infraestructura vial) **2161**	Salud (Infraestructura médica) **1718**	Educación (Sistema educativo) **1433**
Infraestructura (Infraestructura vial) **2170**	Salud (Infraestructura médica) **1603**	Educación (Sistema educativo) **1334**
Infraestructura (Infraestructura vial) **1878**	Salud (Infraestructura médica) **1295**	Educación (Sistema educativo) **1147**
Infraestructura (Infraestructura vial) **1900**	Salud (Infraestructura médica) **1819**	Educación (Sistema educativo) **1033**

Las mujeres, en todos los rangos de edad, coinciden con los hombres en señalar la infraestructura vial como tema prioritario. En segundo lugar, los tres rangos más jóvenes señalan la infraestructura educativa, mientras los dos mayores de edad, la infraestructura médica. En tercer lugar, se invierten los valores entre infraestructura médica y educativa.

GRÁFICO 5 - **REGIÓN TRANSÍSTMICA**
Separado por género/Rango edad

MUJER

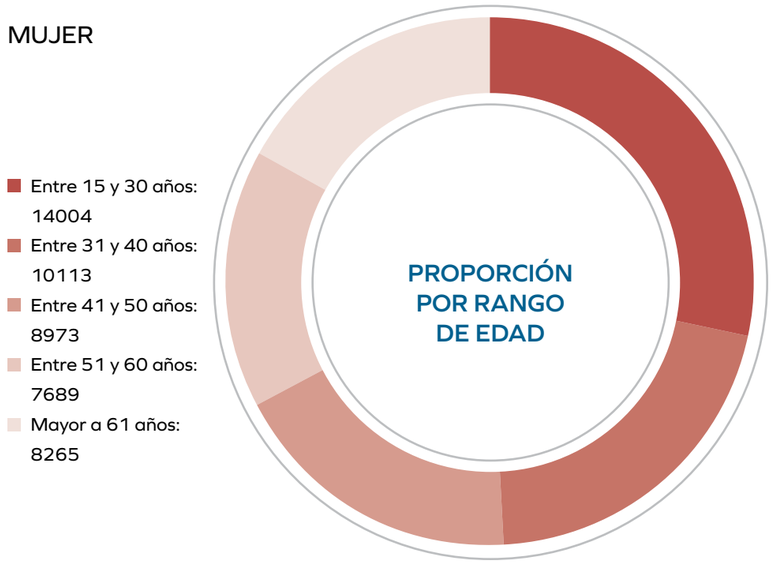

1° Tema y subtema	2° Tema y subtema	3° Tema y subtema
Infraestructura (Infraestructura vial) **2997**	Educación (Infraestructura educativa) **2177**	Salud (Infraestructura médica) **2097**
Infraestructura (Infraestructura vial) **2166**	Educación (Infraestructura educativa) **1657**	Salud (Infraestructura médica) **1490**
Infraestructura (Infraestructura vial) **1915**	Educación (Infraestructura educativa) **1359**	Salud (Infraestructura médica) **1333**
Infraestructura (Infraestructura vial) **1701**	Educación (Infraestructura educativa) **1416**	Salud (Infraestructura médica) **1081**
Infraestructura (Infraestructura vial) **1832**	Educación (Infraestructura educativa) **1777**	Salud (Infraestructura médica) **1027**

04

ANÁLISIS DE LOS APORTES DE LA REGIÓN TRANSÍSTMICA, PROBLEMAS Y PROPUESTAS

Todos los aportes ciudadanos recibidos fueron correctamente clasificados según el eje correspondiente.

Shutterstock® / SL Photography

Sin embargo, la Coordinación del Pacto del Bicentenario, con el apoyo del comité técnico científico y con Viva Idea (integrante de INCAE – Costa Rica), profundizó y amplió el nivel de clasificación original, identificando subgrupos temáticos por cada uno de los once ejes (subtemas de segundo nivel) junto con la distribución de los aportes entre denuncia de brechas (problemas) y propuestas para cerrar brechas (soluciones) y entre ámbito nacional o territorial.

Los aportes clasificados según este esquema fueron entregados a cada comisión regional correspondiente como insumos para el trabajo pendiente de realizar.

Los aportes referidos a la región transístmica se han distribuido según los gráficos que se muestran a continuación. En los gráficos del 6 al 16, **se han considerado solamente los aportes (brechas y propuestas) que apuntan al contexto regional,** mientras los aportes cuyo ámbito es el nacional son resumidos en el gráfico 17 que se encuentra al final del presente capítulo.

La información contenida en los gráficos es exclusivamente de carácter cuantitativo y evidencian claramente cuáles son las brechas que la población de la región transístmica percibe de forma más impactante. **Se destacan el acceso y la continuidad del servicio de agua potable, acceso de servicios e infraestructura de salud, infraestructura (educativa, vial, comunitaria), acceso a Internet y sistema para educación, aspecto laborales en economía y, finalmente, seguridad e institucionalidad.** Para un análisis puntual sobre la calidad de los aportes se sugiere examinar detenidamente sus textos, contenidos en el anexo.

GRÁFICO 6 - **AGRO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

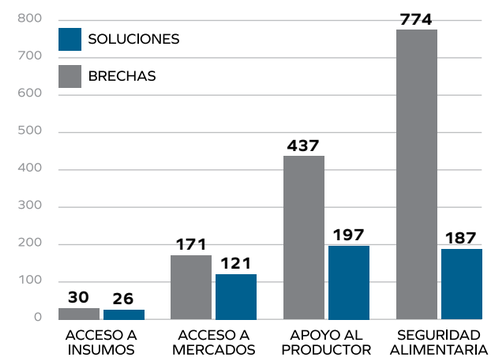

GRÁFICO 7 - **AGUA**

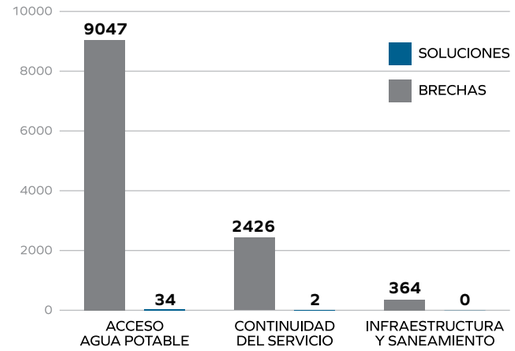

GRÁFICO 8 - **AMBIENTE**

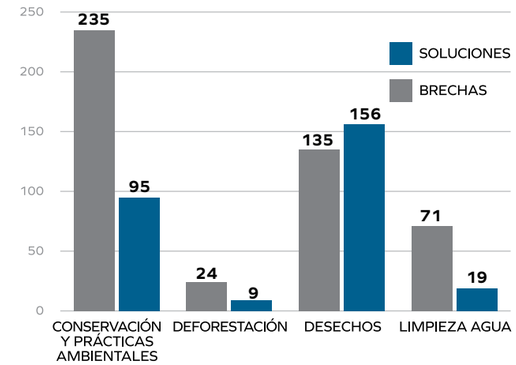

GRÁFICO 9 - **CULTURA**

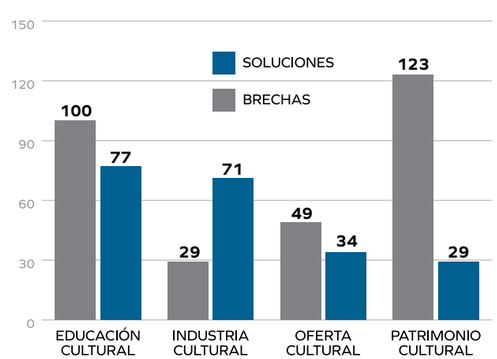

GRÁFICO 10 - DEPORTE

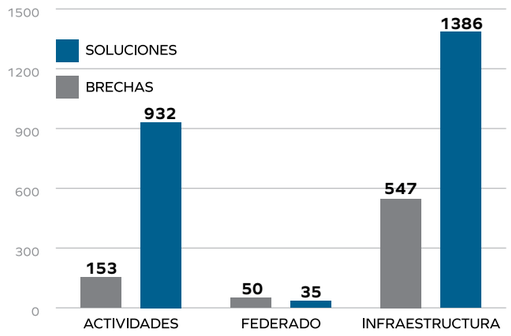

GRÁFICO 11 - ECONOMÍA

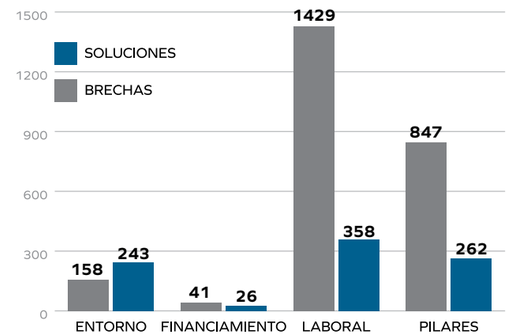

GRÁFICO 12 - EDUCACIÓN

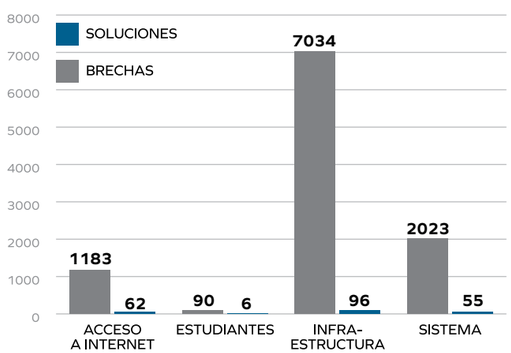

GRÁFICO 13 - ESTADO JUSTO Y ÉTICO

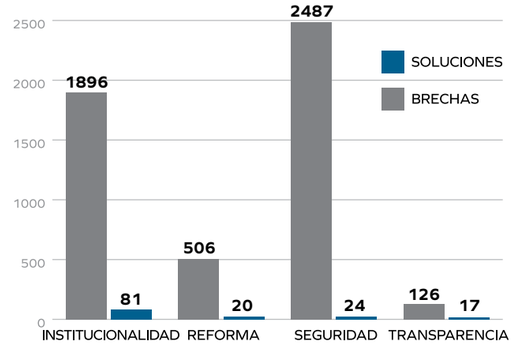

GRÁFICO 14 - INCLUSIÓN

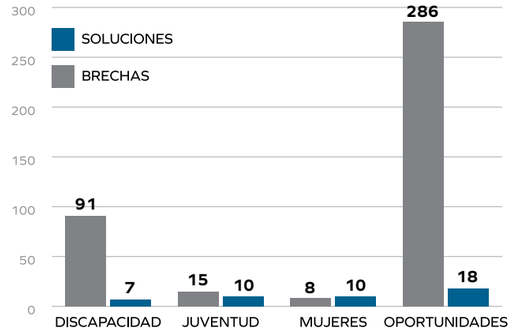

GRÁFICO 15 - INFRAESTRUCTURA

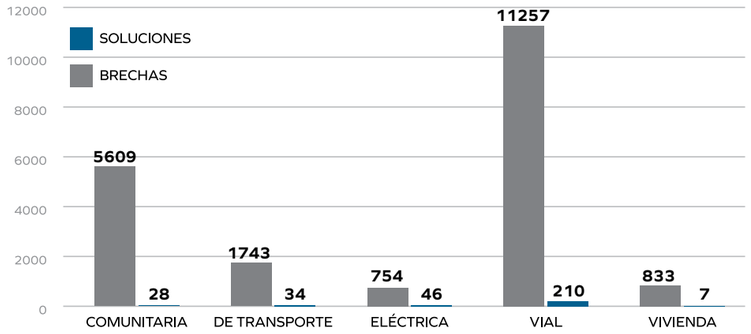

GRÁFICO 16 - SALUD

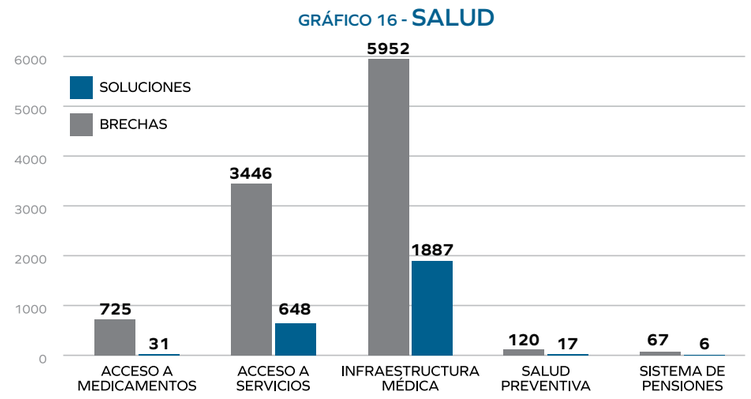

GRÁFICO 17 - BRECHAS Y SOLUCIONES DE AMBITO NACIONAL FORMULADAS POR CIUDADANOS

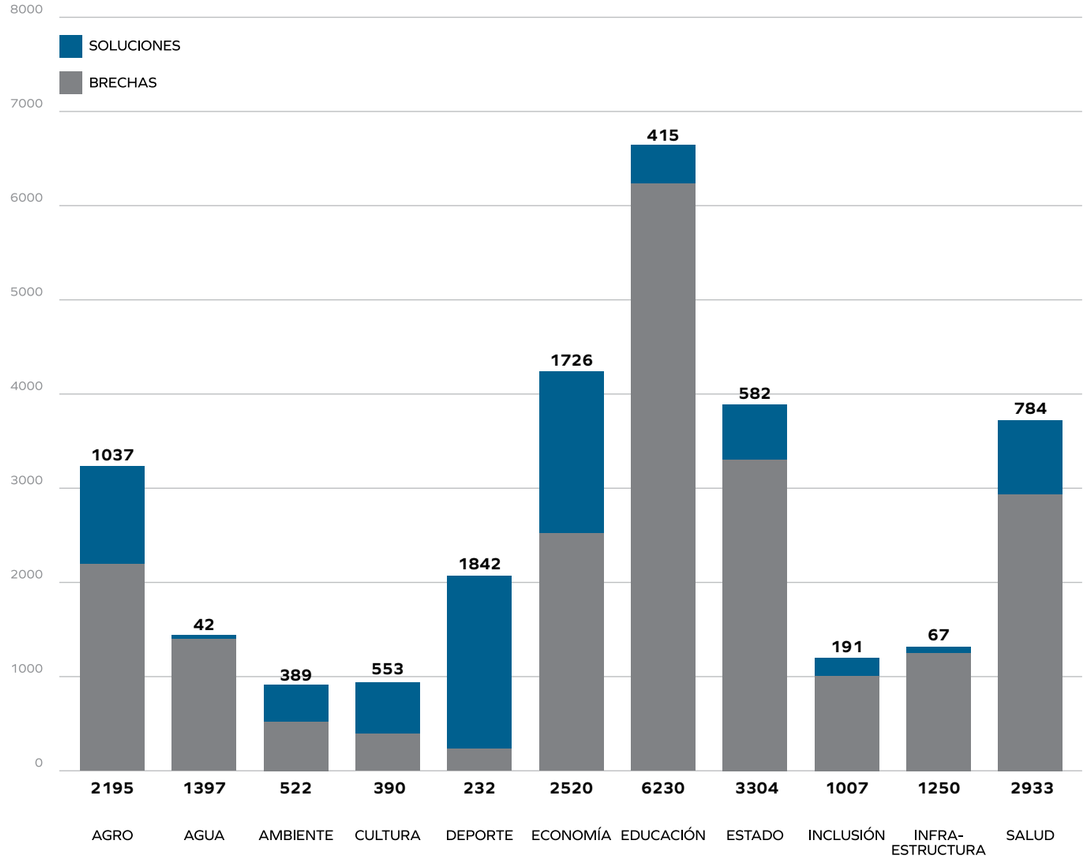

05 LOS ACUERDOS DE LA REGIÓN TRANSÍSTMICA

Todos los acuerdos que se presentan en este capítulo se fundamentan en los 175 922 aportes ciudadanos recibidos a través de la plataforma Ágora y discutidos en las comisiones regionales.

Fundación Albatros Media

La región denominada Panamá Transístmica está conformada por las provincias de Panamá Oeste, Panamá y Colón.

Una primera lectura de los acuerdos alcanzados en esta fase se presenta en dos grandes secciones, según el ámbito al cual estaban dirigidas: nacional o regional/local. El contenido de las propuestas se encuentra en el anexo, de forma que puedan ser consultados en detalle.

CANTIDAD DE ACUERDOS DE LA REGIÓN TRANSÍSTMICA SEGÚN TEMA:

TEMA	REGIÓN TRANSÍSTMICA	
	REGIÓN TRANSÍSTMICA	NACIONAL
Agro / Alimentación	26	26
Agua	8	1
Ambiente	28	5
Cultura	32	
Deporte	1	8
Economía	3	13
Educación	10	1
Estado	8	6
Inclusión	50	6
Infraestructura	57	6
Salud	3	17
TOTAL GENERAL	**226**	**89**

Acuerdos de alcance regional/local

AGRO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

En el marco de la agroalimentación, los acuerdos alcanzados por los comisionados de la mesa temática Agro y Seguridad alimentaria están orientados a fomentar, impulsar y fortalecer el turismo agroecológico para dinamizar y diversificar la economía de las provincias que conforman la región transístmica. En ese sentido, se entiende que se debe dar prioridad al cumplimiento de la ley de agroturismo y su reglamentación.

Para los ciudadanos que aportaron, esta visión debe incluirse en el Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible 2020-2025 y convertirse en política de Estado. En el caso particular de la provincia de Panamá Oeste, se plantea la necesidad de fortalecer los programas de agricultura familiar del MIDA para garantizar la seguridad alimentaria de la provincia. Estos programas incluyen Agrovida y Transferencia de Oportunidades, en el marco en el que se debe gestionar la capacitación técnica de las familias, así como acuerdos con organismos internacionales para la creación de bancos de semilla y acompañamiento hasta que estos productores sean autosostenibles.

Para el aprovechamiento de las costas de la región transístmica, se acordó el fortalecimiento de la red de pesca artesanal, mediante la dotación de recursos suficientes, la promoción de la asociatividad, la regulación de los pescadores artesanales y la capacitación de las personas que practican la pesca para consumo doméstico. Entre los señalamientos, brechas y propuestas consideradas por los comisionados se encuentra la ganadería, cuyo desarrollo requiere del diseño, construcción y equipamiento de plantas de sacrifico de ganado en Colón y la región este de Panamá, bajo la modalidad de alianzas público-privadas, así como de productores asociados e independientes, de manera que se garantice la calidad del producto sin disminuir la rentabilidad para los ganaderos, como consecuencia de las pérdidas que ocasiona el traslado de los animales hacia los lugares en los que se encuentran las plantas existentes.

Shutterstock® / Guaberto Becerra

En cuanto a la producción de café, las provincias de Colón y Panamá Oeste se verían beneficiadas con el fortalecimiento de la cadena de procesamiento y comercialización de este rubro a través de la asociatividad de los caficultores, de alianzas estratégicas entre los productores, torrefactores, asociaciones y entidades gubernamentales (IMA y MIDA) así como con una infraestructura y equipos adecuados para la creación de centros de acopio y pilado. Por otro lado, en estas áreas es viable el fomento de la producción y consumo de productos de origen ovino y caprino; para ello, se propone la importación de semovientes de alto valor genético e incursionar con otras razas bovinas.

Entre otros rubros con potencial de producción y comercialización, se identificó al plátano, proponiendo la creación de un programa regional de producción para satisfacer la demanda de las provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón, así como los productos derivados del cocotero, especialmente de la variedad tres filos y alto Atlántico en toda su cadena de producción (pulpa, fibra, aceite, estopa y desecho). De igual manera, en la región se debe dar prioridad a los rubros que presenten mayor ventaja económica, por lo que se acuerda proponer la realización de un diagnóstico de caracterización y tipificación de los sistemas productivos del área, así como establecer un programa de zonificación de cultivos con base en esos productos.

Entre los acuerdos para el desarrollo agroalimentario de la región se incluye la creación de otro centro de acopio en la Costa Arriba

de Colón, así como incluir a la provincia en la cadena de frío, con el propósito de mejorar la comercialización de productos agropecuarios. En Merca Panamá, a su vez, se acuerda crear la infraestructura y el sistema de manejo de los productos, de manera que se aproveche la merma de alimentos de forma encadenada, con la incorporación de un sistema de alertas tempranas y de un banco de datos de potenciales usuarios, como comedores infantiles, albergues, instituciones benéficas, productores que necesitan alimentar animales o producir abonos. Para la comercialización de los productos en la región, se acuerda fortalecer la red de mercados municipales y periféricos, mediante la descentralización y el modelo de asociación público-privada, especialmente en lugares como San Miguelito, Gatuncillo, San Juan, Chepo, Arraiján, Taboga, Tortí, Pacora, Rufina Alfaro, Juan Díaz, Capira, Don Bosco, Campana y Chame. Este modelo asociativo para la comercialización coadyuvará a los pequeños productores para que vendan sus productos sin intermediarios, de manera que mejore su rentabilidad. En virtud del beneficio potencial que se puede alcanzar, se acuerda fortalecer la institucionalidad de la red estatal agropecuaria, así como las capacidades locales de los productores para que gestionen la oportuna comercialización y transformación de sus productos.

Se acordó que la investigación en materia agroalimentaria debe fomentarse, así como la gestión de información de mercados requieren ser modernizados, incorporando trazabilidad y uso de herramientas tecnológicas para reforzar y actualizar el Sistema de Información para Agronegocios Nacional (SIPAN) con el fin de adecuarlo a los sistemas de comercialización modernos. Este proceso debe fortalecerse con la capacitación a los productores y al personal técnico de las distintas entidades.

En esa línea de ideas, también se acordó normativizar, regular y reforzar el sistema de extensión agropecuaria para beneficio de los productores, mediante una ley que regule el extensionismo, que coadyuve a generar uniformidad técnica de la información disponible para los productores, así como a aumentar la conectividad entre los que generan conocimiento (universidades) y los técnicos. El acuerdo incluye un conjunto de lineamientos para el establecimiento de un programa de capacitación para técnicos idóneos, la gestión administrativa e incorporación de tecnología para beneficio de los productores agropecuarios, así como la asignación de los recursos necesarios para que se aumente la cobertura y eficacia de la extensión a nivel nacional.

El desarrollo de la capacidad agroalimentaria de la región se concibe vinculada con el diseño participativo de planes estratégicos anuales, que, en adición a los elementos antes indicados, deben incluir la construcción y rehabilitación de caminos de producción en las distintas áreas de la región transístmica, mediante la elaboración de un plan regional de carácter permanente, tal como se acordó.

Fundación Albatros Media

AGUA

Desde la cosmovisión de los comisionados sobre cómo resolver el problema de abastecimiento de agua potable en la región transístmica, amerita recomendar la creación del Ministerio del Agua (MIAGUA), que será la entidad responsable de administrar, establecer las políticas, lineamientos, normativas, estrategias e inversiones para el adecuado funcionamiento, uso y explotación de los recursos hídricos, así como para garantizar la implementación, el seguimiento, la orientación y la coordinación del desarrollo y ejecución del Plan Nacional de Seguridad Hídrica, cuya puesta en funcionamiento demanda una serie de acciones, que ha sido claramente consensuado por los comisionados. En el marco de una gestión más estratégica del recurso se acordó también la implementación de un Programa Nacional de Cultura del Agua, tendiente a promover la conservación y gestión del agua en todo el país, con la participación organizada y concertada de distintas instituciones del sector hídrico.

Entre sus objetivos debe contemplarse promover la conservación de las cuencas hidrográficas, la reducción del consumo excesivo, el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas, el pago oportuno por los servicios de abastecimiento, la reducción de la contaminación y la correcta disposición de residuos sólidos, entre otros. Esto involucra, a su vez, la gestión de planes de ordenamiento y manejos de cuencas hidrográficas, que permitan una mayor gestión e integración de las comunidades y empresas para minimizar el impacto de nuevos macroproyectos en esas áreas y ejecutar las compensaciones ambientales.

Un acuerdo de gran impacto guarda relación con el Plan Maestro de Inversiones y Sistema de Priorización de Inversiones en Agua y Saneamiento, con base en el Plan de Seguridad Hídrica 2050, que representa un instrumento de planificación, gestión de procesos de inversión para el corto, mediano y largo plazo. Los comisionados acuerdan que las metas establecidas deben ser consideradas en el Plan Maestro Nacional de Inversión y, por ende, en el Sistema de Priorización de Inversiones.

En esta línea de planificación estratégica, otro acuerdo consiste en la formulación de un Plan Maestro de Drenaje para las áreas metropolitanas de Panamá, Colón y Panamá Oeste, con alcance a largo plazo para el manejo adecuado de la escorrentía superficial en las área metropolitanas de esas provincias; en este marco, debe considerarse el crecimiento sostenible del área de cobertura del drenaje pluvial y sus futuras áreas de expansión, así como cumplir con la función básica de evitar que las aguas pluviales y fluviales provoquen daños a las personas y a las infraestructuras del medio urbano, garantizando, además, la movilización tanto de personas como de vehículos durante la ocurrencia de precipitaciones.

En el ámbito regional, se acuerda la creación de una oficina de agua y saneamiento por cada cinco mil habitantes, a nivel de distrito o corregimiento, de manera que se atiendan los temas relacionados con el agua y saneamiento, como instalaciones, construcciones, inspecciones y reparaciones de acueductos rurales, fugas pequeñas en área urbana, levantamiento y desarrollo de proyectos locales, con el propósito de apoyar al IDAAN y al MINSA, a través de

juntas comunales y en coordinación con otras dependencias, como el MOP, con alcance en el área urbana y rural de la región transístmica.

Otro de los acuerdos guarda relación con el Plan Nacional de Cosecha de Agua, que tiene como finalidad la reducción del consumo de agua potable y el costo de su producción; en adición, como alternativa de abastecimiento en áreas rurales indígenas alejadas, se incentivará la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia, aprovechando cada techo con pendiente, que conectará a un reservorio. Se hará mediante la entrega de "bonos de reducción de huella hídrica". En el marco de este acuerdo se dará prioridad a centros educativos, centros de salud, comarcas, áreas urbanas y producción agropecuaria. En zonas urbanas se aprovecharán centros comerciales, edificios públicos, iglesias, edificios privados, casas, autolavados, lavamáticos, restaurantes de comidas rápidas, entre otros.

AMBIENTE

Los comisionados de la región transístmica, en torno al tema de ambiente, lograron acuerdos para la implementación de algunas iniciativas, como un Modelo de Gestión Integral de Residuos, con énfasis en el reciclaje comunitario. Desde la perspectiva de los ciudadanos de las áreas que componen esa región, deben ser las juntas comunales las responsables de brindar el servicio de recolección selectiva de materiales reciclables, por lo que se sugiere la instalación de estaciones de reciclaje y centros de acopio de material reciclable en los parques de las comunidades, corregimientos y distritos. En el marco de esta iniciativa se deben promover programas de compostaje y recolección de aceite, así como centros de tratamiento gestionados por la Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario (AAUD), donde se procesen todos los residuos. Para complementar, se debe incentivar estas prácticas, mediante bonos, saldo en vale digital o tarjeta Metro y Metro Bus, de manera que los ciudadanos se sientan motivados a hacer una adecuada separación de los residuos. Entre los acuerdos se contempla el tratamiento y disposición final de los residuos, de manera particular en las ciudades de Panamá, Colón y Chame, incluyendo la reubicación del relleno sanitario de Cerro Patacón y Colón, así como clausurar el vertedero de Chame.

Otros acuerdos orientados al cumplimiento de los objetivos planteados previamente guardan relación con la educación sobre la gestión integral de residuos, que debe dirigirse a todos los sectores para sensibilizar a la población sobre su importancia, incluyendo un sistema eficiente de recolección y transporte diferenciado de los mismos, separados en el origen hasta la planta de tratamiento. Este acuerdo define claramente que se contemple la recolección diferenciada y selectiva de cada tipo de residuo, por separado, desde la fuente

Shutterstock®

(hogares o lugares de trabajo) y el establecimiento de la frecuencia adecuada del servicio de recolección. Para lograr lo acordado por los comisionados, es imperante el involucramiento y sensibilización de todos los actores de la sociedad, así como la inversión en equipo e infraestructura.

Se acuerda que la diversidad de los ecosistemas terrestres y marinos de la región sean protegidos mediante la ejecución de los marcos normativos existentes y planes de manejo, así como el fortalecimiento de la vigilancia en áreas protegidas, la creación de incentivos para la protección de la biodiversidad y el diseño de planes de contingencia para casos de emergencia.

Se acuerda reforzar el ordenamiento territorial e incluir a las ciudades de la región transístmica y nuevos desarrollos que se ejecuten, con el fin de que se visualice la protección a la biodiversidad de forma integral.

En materia de medio ambiente, también se identificaron estrategias para el uso eficiente del agua en la región transístmica a través de la creación de sistemas de riego de precisión, sistemas de desalinización de agua (en el Canal de Panamá), reforestación en la cuenca de los ríos y quebradas, así como la implementación de sistemas de reutilización, reserva, potabilización y suministro de agua. Los acuerdos comprenden la creación de impuestos para el consumo de agua y la implementación de programas para elevar el nivel de conciencia de los ciudadanos con relación al uso del agua.

En términos de fortalecer este manejo, se acuerda que el Consejo Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Ambiente (MiAmbiente), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Educación, (MEDUCA), los municipios y los representantes de las comunidades de la región para que asuman la responsabilidad de realizar una evaluación técnico-financiera, ambiental y social cuyos resultados orienten objetivamente el desarrollo de las estrategias planteadas por los ciudadanos.

La gestión integral de la cobertura vegetal de fuentes de agua para garantizar el recurso hídrico, en adición, es una propuesta de los ciudadanos para la región transístmica, que incluye la implementación de programas de conservación, reforestación y la participación ciudadana.

Para lograr esta última aspiración, se acordó la creación de incentivos para aquellos productores agropecuarios que mantengan o aumenten las reservas forestales o bosques de galerías dentro de las fincas, sobre todo en ríos, quebradas y nacientes de agua; programa de gestión integral de la cobertura

vegetal de fuentes de agua, para garantizar el recurso hídrico, incluyendo reforestación, conservación y mantenimiento en las fuentes de agua. Asimismo, se acordó el mejoramiento de los sistemas de recolección, tratamiento y disposición de aguas residuales en la región, que deben ser administrados por el Consejo Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), el Ministerio de Salud (MINSA), el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los municipios y los representantes de las comunidades. La propuesta comprende en detalle las actividades que deben ejecutarse, disponibles en el anexo.

Para lograr un mejoramiento importante en la gestión del recurso agua, los comisionados acuerdan, a su vez, la implementación de un sistema de mantenimiento de quebradas, ríos y mares en la región transístmica, que comprende actividades como dragado y jornadas de limpieza, adecuadas a cada cuerpo de agua, tanto como la gestión de residuos especiales para evitar inundaciones como consecuencia de la disposición de residuos especiales (de gran tamaño) en las cuencas hidrográficas. En general, se plantea que debe contemplarse la concienciación de la población, a partir de la educación en las escuelas, para lograr la integración de la ciudadanía como actores en el mantenimiento y conservación de ríos, quebradas y mares, como se ha logrado en Panamá Oeste.

Los acuerdos en materia medioambiental son extensos y específicos, trascienden a otros elementos, como el desarrollo e implementación de lugares para rescate, atención, rehabilitación ante el abandono y maltrato animal, tanto de ejemplares domésticos como silvestres; la gestión integral de los envases vacíos de productos agroquímicos, específicamente en La Chorrera, que suponen riesgo de contaminación a los ríos que abastecen de agua a Panamá Oeste y al Canal de Panamá, mediante un esquema de devolución y retorno para incentivar a los agricultores, que se explica con mayor detalle en el anexo; el desarrollo y promoción de planes de prevención y manejo de vulnerabilidades ambientales, así como campañas de educación y promoción frente a emergencias y el reforzamiento del ordenamiento territorial para coadyuvar en la planificación sostenible en los territorios.

Se suman a los acuerdos logrados por los comisionados el desarrollo de un sistema para la creación, gestión y mantenimiento de áreas verdes, para que se conviertan en espacios para el esparcimiento, recreación, y promoción. A nivel local, se resalta la importancia de la conservación de la naturaleza y de la biodiversidad, así como la actualización e implementación de la normativa que emana de los marcos legales en torno a la protección de la biodiversidad, para garantizar la protección del patrimonio natural, la promulgación asertiva y actualizada de normativas; igualmente, la ejecución de medidas de mitigación, refuerzo en la prevención, los controles de vigilancia y la aplicación de las sanciones correspondientes.

A su vez, se plantea la formalización de un sistema de extensión agropecuaria con alternativas agroambientales en la producción, para alcanzar una serie de beneficios que trascienden a la conservación de suelos, a la seguridad hídrica y alimentaria.

El éxito de los acuerdos está en función de la implementación de programas de concienciación ambiental que garanticen la sostenibilidad de la ejecución de las iniciativas acordadas, al despertarse el interés y la participación consistentes de los habitantes de todas las comunidades en el manejo ambiental de sus entornos. Los comisionados destacan que es importante reforzar el empoderamiento de la gobernanza local en la planificación, comunicación y educación de las estrategias de sostenibilidad a nivel comunitario.

CULTURA

Los comisionados presentan un conjunto importante de acuerdos en materia de promoción de la cultura, entre los que se destacan la complementación de la normativa cultural vigente para reconocer la necesidad de una reglamentación de la Ley General de Cultura (Ley Nº. 175 de 3 de noviembre de 2020) mediante un proceso de consultas comunitarias, con una guía de expertos en las diferentes temáticas, para recoger los aportes y contribuciones, desde el nivel local y regional, que permitan enriquecer la legislación cultural vigente.

Para estimular la cultura se acuerda la creación de programas y talleres de arte para niños y jóvenes con base en la diversidad de identidades a nivel regional; de museos comunitarios y temáticos en las distintas comunidades de la región transístmica (provincias de Panamá, Panamá Oeste y Colón), tendientes a salvaguardar la riqueza histórica, etnográfica y arqueológica que es poco conocida o estudiada; de bancos de instrumentos musicales, iniciativa complementada con talleres para capacitar y elevar el arte en materia musical; de programas educativos de patrimonio cultural inmaterial y folclor en las escuelas para promover el aprendizaje de las costumbres y expresiones tradicionales de cada región, con énfasis en la valoración de lo autóctono y el reconocimiento de la herencia cultural.

Los acuerdos contemplan la participación comunitaria en la conservación y resguardo del patrimonio cultural material e inmaterial con el apoyo, en los aspectos técnicos y metodológicos de la conservación, de las instituciones competentes. También se acuerda una programación cultural en las comunidades para el esparcimiento, el fortalecimiento de la identidad y los valores en los espacios públicos, como puntos de convergencia comunitaria, en los cuales se compartan experiencias y saberes que permitan el esparcimiento sano y constructivo. A lo anterior se agrega la programación de eventos folclóricos, tendientes a fortalecer la identidad sobre la base del reconocimiento de la herencia cultural, el patrimonio cultural inmaterial y la memoria histórica.

Esto se complementa con el apoyo a los artistas, emprendedores y empresas culturales, mediante planes, programas y proyectos, ampliamente divulgados y accesibles, para la capacitación y formación en emprendimientos y acciones, al igual que para la generación de planes de negocio con viabilidad certificada. Aunado a lo anterior, se acuerda la formación de especialistas que colaboren con la organización del patrimonio cultural inmaterial en las comunidades, para conformar así un grupo heterogéneo de estudiosos, voluntarios y jóvenes,

que reciba capacitación para documentar y registrar los saberes y las tradiciones de aquellos entes folclóricos que estén en peligro de desaparecer. Un objetivo fundamental será el trabajo comunitario y la transmisión intergeneracional de conocimientos, de forma tal que las propias comunidades participen activamente en la organización y reconocimiento de su herencia cultural, destacando los valores regionales y las particularidades de sus raíces históricas y étnicas.

Para que trascienda la cultura en todas sus manifestaciones se acuerda la implementación de una campaña de divulgación que promueva el conocimiento de todo el acervo cultural de la región interoceánica, a partir, por ejemplo, de talleres comunitarios debidamente asesorados por actores de apoyo, públicos y privados, sensibles a las necesidades y condiciones locales. Esto incluye la visibilidad que se logre de los aportes a la identidad nacional de los pueblos originarios, a través de planes y programas que reivindiquen las raíces identitarias y sensibilicen a la población sobre los aportes históricos y culturales de los diferentes grupos originarios, a través de los centros culturales y museos en las comunidades.

El elemento de la educación también se plantea en el marco de los acuerdos, con el objetivo de aumentar el valor de la herencia cultural, mediante la concienciación sobre la riqueza en el marco regional, así como la capacitación de artesanos en distintos aspectos que tiendan a la preservación de los productos artesanales tradicionales y sobre nuevas iniciativas, como el uso de materiales reciclables.

Los acuerdos son amplios y abordan otras iniciativas como la creación de organizaciones comunitarias de turismo y cultura para ofrecer experiencias diferenciadoras, como rutas y circuitos turísticos en donde el patrimonio natural y cultural comunitario en todas sus expresiones posibles aporte elementos interesantes de sitios y paisajes culturales únicos en el área, en el marco de una política inclusiva para que todos tengan acceso a su riqueza y a los beneficios que aporta al desarrollo personal y como alternativa de negocio. Comprende igualmente iniciativas que destaquen los aportes de los afropanameños, cuya manifestación fundamentalmente tiene como centro la provincia de Colón. En esa provincia, entre los aportes, se plantea la creación de un Museo del Canal en el Casco Antiguo de la ciudad de Colón, para resaltar la importancia de los procesos históricos, sociopolíticos y económicos asociados a la comunicación interoceánica y el papel destacado de esa ciudad en la construcción de la identidad panameña.

DEPORTES

En materia deportiva, se acordó impulsar mayor apoyo económico para satisfacer las necesidades de los atletas de la región transístmica, mediante becas, recursos logísticos y económicos, así como aquellos recursos humanos especializados, la provisión de un entorno seguro, información a tiempo sobre la organización de eventos y gestión deportiva. Todo lo anterior con un programa de capacitación amplio, sólido y sostenible, la garantía de datos estadísticos confiables, así como la existencia de infraestructura adecuada y el acceso a los implementos necesarios para el desarrollo de las distintas manifestaciones deportivas.

Cortesía

La creación de infraestructura deportiva exige que se destinen los recursos necesarios y se desarrollen con altos estándares de calidad, así como con la seguridad de que los procesos sean transparentes y gestionados con eficiencia. Se acuerda también que los atletas sean asesorados por especialistas en las distintas disciplinas deportivas, que se cuente con el recurso humano necesario para el buen desarrollo de las prácticas deportivas y el acceso garantizado a materiales especializados, que promuevan los resultados esperados de la inversión en el deporte como alternativa para crear un ambiente más sano en la región y el desarrollo de un turismo deportivo de aventuras, por ejemplo.

ECONOMÍA

Los acuerdos de los comisionados en materia de economía parten de la importancia de promocionar los beneficios y cumplir con los objetivos de la página Empleos Panamá (MITRADEL), como herramienta para la búsqueda de empleo por parte de la población interesada, pero además para lograr una mayor participación de las empresas reclutadoras del recurso humano. En adición, se acuerda el fortalecimiento de los programas de empleo para jóvenes inscritos en el Registro Nacional de Desempleo de MITRADEL, mediante el incremento de los incentivos fiscales para las empresas que contraten bajo la modalidad establecida en esos programas.

En el marco de la generación de empleos, también se acuerda la ampliación de la capacidad técnica especializada de AMPYME, con un nuevo sistema financiero enfocado en PYMES, que permita el acceso al crédito con tasas y plazos competitivos, dando como resultado el impulso de ese tipo de empresas.

Shutterstock® / Gonzalo Bell

EDUCACIÓN

La educación representa un pilar transversal en el marco de los acuerdos alcanzados por los comisionados. Al margen de los aspectos objetivos de este instrumento de transformación social, los acuerdos elaborados comprenden el mejoramiento del alcance de los programas de alimentación y beneficios nutricionales que se ofrecen en los centros educativos, como mecanismos para garantizar la promoción del bienestar integral y del desarrollo adecuado de los estudiantes. Una estrategia acordada para este fin es que se creen nuevas alianzas y se fortalezcan las existentes con los gobiernos y actores locales, con el propósito de promover y ampliar el alcance de este tipo de programas de nutrición y salud integral. En ese sentido, se debe promover el robustecimiento de la cobertura de los comedores escolares, a través de una oportuna y suficiente asistencia económica en los centros educativos de la región transístmica, dando prioridad a la atención de estudiantes en condiciones de desnutrición por personal idóneo. Otro elemento para concretar los fines acordados por los comisionados, en el marco de las propuestas presentadas, corresponde al impulso de las granjas y huertos escolares, que promuevan la autosostenibilidad en todos los centros educativos a nivel nacional con el apoyo de la comunidad educativa.

Por otro lado, se acuerda el mejoramiento y fortalecimiento de los procesos de comunicación entre las comunidades educativas de la región y la sociedad civil sobre los alcances de los programas de calidad y equidad educativa, sobre la base de estrategias de divulgación de los contenidos educativos, con un enfoque multimedia. De igual manera, se deben diseñar e implementar estrategias de participación de la comunidad educativa, de forma proactiva y propositiva.

Al interior del sistema, se acuerda el fortalecimiento de la sistematización de los procesos administrativos y académicos en los centros educativos, que comprende la revisión oportuna de los nombramientos de los docentes, tomando en cuenta las necesidades reales de cada centro. Esto aunado a la implementación de un protocolo de atención a educadores y estudiantes que presentan rezago escolar; promoción de la participación de

las asociaciones de padres de familia de los centros escolares y, en adición, la promoción y el fortalecimiento del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y del Programa Integral de Mejoramiento del Centro Educativo (PIMCE), para elevar la gestión técnico-administrativa y pedagógica, mediante la implementación de iniciativas tendientes a alcanzar mejora continua en los centros educativos.

El acuerdo de concretar la participación en proyectos y programas de la comunidad educativa de las distintas regiones, mediante el impulso e institucionalización del Programa Escuelas Hermanas, cumple con el propósito de fortalecer los intercambios horizontales y capacitaciones en lo académico, cultural y deportivo, dirigidos a toda la comunidad educativa. Entre los programas de alcance social están el de Amigo Empresario, que fomenta la vinculación y la responsabilidad social empresarial (RSE) de la empresa privada y fundaciones, para ampliar su participación en más centros escolares de las diferentes regiones educativas. En ese sentido, los comisionados acuerdan que se retome el servicio social de los estudiantes al interior de sus colegios, como apoyo educativo teórico-práctico que permita la valoración de las demandas y necesidades de atención del grupo estudiantil que más lo necesite en cada una de las áreas que conforman la región transístmica.

Un elemento fundamental que se plantea en el marco de las propuestas ciudadanas está relacionado con la infraestructura, dado que la optimización del uso de las instalaciones ya existentes es determinante para asegurar la cobertura educativa con calidad, en el contexto de la atención temprana, a fin de dar continuidad a la formación académica. En este aspecto, se acordó una planeación estratégica de la construcción de aulas acorde a los requerimientos tecnológicos actuales, así como adecuar las existentes para talleres en las modalidades de educación técnica y profesional, como una manera de fortalecer las experiencias prácticas y de innovación de los estudiantes que deben tener suficientes horas de talleres en la malla curricular. Otra consideración a nivel regional, entre los acuerdos, es que se determinen las escuelas que cuentan con las infraestructuras adecuadas y la capacidad instalada ociosa que puede ser destinada para la educación universitaria. La infraestructura asegura el derecho a la educación con inclusión y calidad, por lo que se acuerda elaborar un diagnóstico de su estado actual y la construcción y mejora de centros educativos, con prioridad en las áreas con mayor crecimiento demográfico de la región.

Los acuerdos relacionados con el tema educativo se encuentran con mayor detalle en el anexo. En esta presentación integradora se acuerda la necesidad de planificar estratégicamente y dotar de los recursos necesarios (humanos, materiales, tecnológicos y financieros) a los centros educativos, de manera que puedan realizar las construcciones, el mantenimiento preventivo y las mejoras de acuerdo con las necesidades que tiene cada una de las comunidades de la región transístmica en las que existe un centro educativo. En el marco de los elementos que son imprescindibles para la buena marcha del proceso educativo, es necesario destacar el acceso a la conectividad para garantizar el derecho a la educación con equidad, para lo cual, de manera concreta, se acuerda evaluar la situación actual a nivel de la región educativa y los centros escolares de las provincias de Colón, Panamá y Panamá Oeste.

ESTADO JUSTO Y ÉTICO

Para los comisionados de la región transístmica, en materia del fortalecimiento del Estado desde la perspectiva regional, los acuerdos parten de la necesidad de fortalecer la administración pública, con un acento especial en la implementación de la carrera administrativa, como mecanismo para que se implementen los planes operativos anuales de las instituciones, con un recurso humano competente. Para ello, se acuerda la creación de la Autoridad Nacional de Carrera Administrativa, con plena autonomía funcional y administrativa para impulsar el proceso de reingeniería de la gestión pública, con el objetivo de aumentar la eficacia del aparato público. Es también fundamental el fortalecimiento de la carrera judicial, como forma de culminar las investigaciones en los casos de alto perfil pendientes en la administración pública, para que se aplique la justicia.

En torno a los cargos de elección popular, los acuerdos logrados incluyen educar y fortalecer los procesos de formación ciudadana para que se concreten estrategias integrales e instrumentos pedagógicos que utilicen la argumentación, el debate y la resolución pacífica de conflictos, que tienda a generar mayor conciencia ciudadana sobre la importancia del proceso democrático, con las competencias para impulsar transformaciones sociales, actuando desde lo local, para generar impacto. La formación de ciudadanos con sensibilidad social es otro acuerdo presentado, para lo cual se establece la fijación de recursos para el desarrollo de programas e iniciativas sociales, de voluntariado juvenil, rehabilitación de indigentes para su reinserción social y laboral, comedores comunitarios, prevención de la violencia de género, entre otros.

Con el fin de avanzar en el fortalecimiento del Estado, los comisionados acuerdan que se garantice la participación ciudadana mediante la implementación de estrategias locales para garantizar su ejercicio y concretar una democracia participativa y transformadora del país desde el ámbito regional. Uno de los acuerdos a nivel local es el impulso del Plan de Ordenamiento Territorial de San Miguelito, que garantice la planificación de su territorio de forma urbanísticamente sostenible, tendiente al crecimiento social y económico para beneficio de su población. En ese mismo orden de ideas, se acuerda la realización de una consulta ciudadana para el diseño de la estrategia para el desarrollo de la provincia de Colón.

El desarrollo de la región transístmica demanda una reforma a la Ley de Descentralización, con la finalidad de garantizar el traslado de competencias y recursos para la autonomía municipal; así como la gestión de un gobierno local abierto, que garantice la planificación para la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico Distrital y de Corregimientos, con una visión de largo plazo, sustentada en una gestión de la inversión pública eficiente y que responda a las dinámicas contemporáneas, entre las que tiene gran importancia la transparencia y el combate a la corrupción. Sobre este último elemento, los acuerdos están orientados a garantizar la capacidad instalada y los recursos necesarios para las gestiones de investigación, control y sanción de instituciones como el Ministerio Público y el Órgano Judicial, la Contraloría y la Procuraduría de la Administración para identificar y procesar los actos de corrupción y que exista una verdadera certeza del castigo.

INCLUSIÓN

En materia de inclusión, los comisionados acuerdan la creación de un centro de atención a personas mayores en el corregimiento de San Felipe, que cuente con profesionales multidisciplinarios para atender sus demandas de salud, esparcimiento, recreación y de una vida digna. De igual manera, se incluye el acuerdo de eliminar la discriminación de género, raza y nacionalidad para la adquisición de tierras y el acceso a programas de asistencia social. Se debe promover la implementación de programas de apoyo para las madres solteras, construir y habilitar más centros de atención integral a la primera infancia y desarrollar iniciativas en contra de la discriminación de la mujer indígena.

Un segmento de la población al que apuntan los acuerdos alcanzados entre los comisionados de la región transístmica corresponde a las personas con discapacidad. En ese sentido, se acuerda el rescate y fortalecimiento de todos los programas de asistencia médica, social y educativa para las personas con discapacidad, así como la adecuación de vías, transporte público y espacios de uso público en las comunidades de la región transístmica para facilitar la movilización y el disfrute de las personas con discapacidad. Se acuerda, en adición, que en la región se debe levantar información estadística sobre esta población para conocer el alcance que deben tener las iniciativas que se impulsen, así como para sustentar la sinergia entre el sector público y las fundaciones dedicadas a temas de discapacidad y dificultades de aprendizaje, para beneficio de esta población y en atención a sus necesidades particulares. Es imperativo la promoción de campañas de sensibilización continua, la gestión de formación técnica y vocacional de las personas con discapacidad por medio de talleres y cursos. En Chepo, ubicado al este de la provincia de Panamá, es necesario crear centros de atención a la primera infancia y juventud.

En la región, con base en los acuerdos alcanzados, se plantea la necesidad de impulsar una política pública para garantizar la educación igualitaria, mediante el mejoramiento del sistema educativo actual para que sea inclusivo y competitivo, en el que no existan obstáculos que impidan el acceso de las niñas a la educación, su participación en cursos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, así como el establecimiento de una política pública para garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad de la enseñanza.

Los acuerdos incluyen el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres de la región transístmica, mediante la organización de espacios de encuentro que garanticen su formación como líderes comunitarias y su participación en los programas y proyectos de desarrollo regional, entre otras propuestas concretas, disponibles en el anexo. En adición, los acuerdos están orientados a la transformación del sistema de salud, para garantizar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de las mujeres; el acceso a la tecnología y a la comunicación para que fluya información sobre métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia; sobre infecciones de transmisión sexual; la maternidad y el aborto; las diversas formas de violencia sexual y los servicios disponibles para denuncia y atención. Otro segmento de población considerado en el marco de los acuerdos es el que corresponde a las personas de la tercera edad, cuyos derechos deben garantizarse y salvaguardarse.

Una sociedad inclusiva no puede dejar por fuera a la comunidad LGBT, razón por la que los acuerdos incluyen la promoción de sus derechos, mediante la creación de un marco legal que establezca el reconocimiento de la unión civil de personas del mismo sexo, el cambio de género de manera regulada a las personas transexuales y transgénero, así como sensibilizar a la población en el respeto a la diversidad en el marco de los Derechos Humanos.

En la región, con base en los acuerdos alcanzados, debe promoverse la creación de albergues para personas sin hogar y la implementación de programas de reinserción social para personas recién salidas de las cárceles, principalmente en Bethania y Panamá Oeste, que incluyan acciones para su desarrollo social y laboral así como el mejoramiento de las condiciones sociales y recreativas de las personas mayores declaradas en abandono. Con este fin, se acuerda exigir al estado mayor vigilancia sobre este tipo de situaciones y trabajar en planes de emergencia para personas mayores.

Los acuerdos logrados proponen la creación de programas institucionales de educación formal y familiar, para el fortalecimiento de valores y principios que sustentan la lucha contra la violencia intrafamiliar. Asimismo, la promoción de la equidad en derechos y oportunidades para todos los ciudadanos, incluyendo la libertad de culto y, en general, de actividades que incluyan a todas las comunidades de la región transístmica para el cambio y mejora de su condición de vida, con la adopción de mecanismos contra las prácticas discriminatorias de cualquier tipo.

Shutterstock® / Bartosz Budrewicz

INFRAESTRUCTURA

Los acuerdos de los comisionados en cuanto a infraestructura para la provincia de Panamá puntualizan el desarrollo de proyectos de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, avenidas y puentes elevados en los corregimientos de Panamá Norte, Panamá Centro y en la comunidad del corregimiento de Pedregal, de Panamá Este, distrito de Panamá, así como del distrito de Chepo; la construcción de un metrocable para el distrito de San Miguelito, de manera que se permita el acceso a los sistemas de transporte masivo como el metro o metrobús; problemas de recolección y tratamiento de aguas servidas en la provincia de Panamá, mediante el diseño y construcción de redes de conexión de aguas servidas, para no verter aguas residuales en cuerpos de aguas de la provincia de Panamá; establecer tarifas de transporte marítimo que sean económicas, exclusivamente para los residentes de Taboga; proyecto de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas en las comunidades del distrito de San Carlos y para el tratamiento de aguas servidas en la isla de Taboga, distrito de Balboa.

Adicionalmente, se acuerdan los siguientes proyectos: continuar con el proceso de modernización del transporte colectivo a nivel de la región transístmica, incluyendo el estudio de factibilidad e implementación de un sistema de transporte masivo entre Panamá y Colón, el cual podría ser un tren de cercanía; robustecer o reemplazar las concesionarias que prestan el servicio de transporte colectivo; mejoramientos de las vías existentes con base en el sistema utilizado, tomando en consideración la necesidad de un carril exclusivo para el transporte colectivo; coordinar con los municipios y el Ministerio de Obras Públicas el mantenimiento del mobiliario urbano (paradas, aceras, luminarias, entre otros); finalizar el plan de actualización de Mi Bus y un nuevo modelo de gestión de la ATTT a fin de que cumpla con su rol de rector y regulador del sistema; ejecución del plan de mantenimiento y mejoras a la movilidad peatonal interbarrial que garantice la seguridad peatonal y el acceso a personas con movilidad reducida del distrito de Panamá, atendiendo la normativa vigente del SENADIS; satisfacer la necesidad de mujeres, niños y personas de la tercera edad de aceras y rampas de acceso dentro de las comunidades de la provincia de Panamá Oeste, que incluye el manejo de la experiencia del peatón dentro de las comunidades, atendiendo la normativa vigente del SENADIS; proyecto de construcción, rehabilitación y equipamiento de parques en la región transístmica por parte de los municipios y las juntas locales; estudio de conexión de vialidad de las comunidades de Panamá a través de Cerro Peñón y el Corredor Norte.

En la región transístmica se acordó adquirir diez hectáreas de terreno para construir un hospital en el sector de Panamá Norte, distrito de Panamá; construir proyectos habitacionales que no tengan un costo mayor a 25 000 balboas, en terrenos propios servidos; proyecto de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles, avenidas y puentes elevados en los corregimientos del distrito de San Miguelito; proyecto de estudio, diseño y construcción de una carretera que comunique Chimán, cabecera con la vía Interamericana.

Los acuerdos sobre infraestructura para la provincia de Colón establecen darles prioridad a los siguientes proyectos: proyecto de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas en las comunidades de la provincia de Colón, tomando en consideración a las siguientes comunidades: Centro Histórico de la ciudad de Colón, Nuevo San Juan, Nuevo México, San Cristóbal, María Chiquita, Santa Rita, Santa Rita Arriba, Giral, Vista Alegre, Valle Verde, Río Rita, Portobelo, Barrio Sur, Palmira, Champion, Donoso, Palenque, Eben-Ezer, Buena Vista, Gatún, Sabanitas, Cativa, Nueva Italia, Gatuncillo, Gatuncillo Norte, Costa Abajo y Costa Arriba de Colón y otros, así como la ampliación y mantenimiento de la vía desde Sabanitas, Puerto Pilón y María Chiquita, para beneficiar a las comunidades de estos sectores; recolección y tratamiento de aguas servidas en la provincia de Colón; construcción de viviendas de bajo costo para la Provincia de Colón; para el manejo de desechos sólidos, mediante la dotación de basureros, estaciones de reciclajes y comisiones recolectores de desechos sólidos.

En el caso de la Provincia de Panamá Oeste, los acuerdos incluyen la reconstrucción de 4.8 kilómetros de la carretera Los Llanitos hacia la comunidad de Chichivalí, corregimiento de Los Llanitos, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste; proyecto de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas en las comunidades del distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste; proyecto de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas en las comunidades del distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste; equipamiento y plan de mantenimiento de parques del distrito de San Miguelito, de acuerdo al Reglamento de Ordenamiento Territorial y su programa de mantenimiento para el distrito de San Miguelito; proyecto de construcción, rehabilitación y mantenimiento de calles y avenidas en las comunidades del distrito de Capira, en la provincia de Panamá Oeste; proyecto de construcción de la carretera CPA-Lídice hasta Cerro Trinidad, en beneficio de las comunidades del distrito de Capira así como para la recolección y tratamiento de aguas servidas en la provincia de Panamá Oeste.

En la región transístmica se acuerda la implementación en puntos críticos del Programa de Mantenimiento del Sistema de Señalización de Calles e Instalación de Semáforos; colocación de cámaras de videovigilancia en las calles, avenidas y áreas públicas; estudio, diseño, construcción y equipamiento de mercados periféricos en los municipios de la región transístmica; solicitar a las concesionarias del área los servicios de suministro de energía eléctrica a través de las autoridades competentes y los estudios de infraestructura marina necesarios para el transporte de productos y pasajeros, nacionales y extranjeros, en la costas del Pacífico y Atlántico, entre otros proyectos que se detallan en el anexo.

SALUD

En materia de salud, los acuerdos alcanzados por los comisionados comprenden la construcción de infraestructura de salud para la provincia de Panamá Oeste. En el marco de las obras se incluye una instalación hospitalaria que, dependiendo del estudio de factibilidad, puede ser ubicado en los distritos de Arraiján, Capira, Chame o San Carlos. En el tema de atención pediátrica, se acuerda analizar, según indicadores de salud y cifras de población, las necesidades de atención primaria, de segundo nivel y especialidades pediátricas necesarias, buscando que el nivel de atención se dé en la instalación correspondiente. En el área son indispensables la ampliación, mejoras y mantenimiento del hospital Nicolás A. Solano para aumentar y mejorar los niveles de atención médica en esta provincia, así como realizar los análisis de viabilidad correspondientes para la construcción y mejora de instalaciones de salud en las distintas comunidades, apalancados en los diagnósticos y censos recomendados, como insumos para la toma de decisiones (comunidad de Los Cañones, Cerro Silvestre-Bique, Bejuco, por ejemplo).

De igual manera, los acuerdos reconocen como necesaria la construcción de infraestructura de salud en la provincia de Colón, incluyendo la culminación del hospital Amador Guerrero, en el área de Coco Solo y de las otras instalaciones de salud (centros de salud, MINSA CAPSI, policentros y policlínicas) que siguen sin concluir, por lo que no están equipadas ni acondicionadas ni cuentan con el personal necesario. Este es caso de los MINSA CAPSI en las comunidades de Cuipo y Nueva Providencia, provincia de Colón (Costa Abajo y Costa Arriba). En adición, para estas áreas se acuerda que deben contemplarse las alternativas de movilidad en buen estado, para el traslado de los pacientes.

Por otro lado, entre los acuerdos establecidos se plantea que la Caja de Seguro Social (CSS) mejore la calidad de los servicios de los asegurados de la región, lo que implica que se cuente con el personal idóneo dentro de horarios de servicios más amplios, a la par que se mantengan programas educativos continuos, adaptados a las realidades de las provincias de la región, en cuanto a los beneficios de los diferentes niveles de atención de salud (primer, segundo, tercer y cuarto nivel) y su adecuado uso por parte de los pacientes. Los comisionados acuerdan un apalancamiento en las juntas comunales para esta docencia y comunicación.

En adición, se acuerda que se dé resolución definitiva a las dificultades que no permiten concluir el hospital de Panamá Norte. Se debe exigir una evaluación integral de esa licitación, que fue adjudicada al Consorcio Panamá Norte, incluyendo la compra del terreno, diseño y construcción de la infraestructura. Asimismo, se plantea la construcción de un puesto de salud y de una estación de policía para el corregimiento de Hurtado, Panamá Oeste, debido a la preocupación manifiesta de la ciudadanía sobre distintas situaciones, como el irrespeto hacia las personas mayores y las diferencias religiosas, raciales y de orientación sexual que han tenido lugar.

Acuerdos de alcance nacional

Desde la perspectiva de los ciudadanos que habitan en la región transístmica, los acuerdos con alcance nacional fueron analizados por los comisionados a partir de las situaciones locales, dentro del marco de la fase “Panamá decide”. Estas propuestas se consignan con base en los ejes respectivos, cuyo alcance se resume en esta sección.

AGROALIMENTACIÓN

Para alcanzar los niveles de desarrollo del sector primario de la economía, los comisionados validaron el contenido de las propuestas de los ciudadanos en torno a que es primordial contar con políticas de financiamiento efectivo, fomentar la asociatividad entre pequeños y medianos productores e impulsar la innovación y la transferencia de tecnología para lograr la sostenibilidad de los sistemas de producción y la adaptabilidad de las especies al cambio climático. Para ello, se acuerda profundizar la capacitación del recurso humano, especialmente para incorporar valor agregado a los productos, el asesoramiento técnico, el uso de buenas prácticas agrícolas, el desarrollo de competencias administrativo-financieras de los pequeños y medianos productores, que necesiten acceder a financiamiento oportuno e inclusivo para actividades en áreas protegidas, que cumplan con prácticas sostenibles y amigables con el ambiente, como también a los pequeños productores y su familias en estas áreas, así como de la agricultura familiar en general.

Shutterstock®

Como alternativa para la implementación de un programa de apoyo para la adquisición de herramientas y maquinaria agropecuaria, se acuerda la creación de alianzas público-privadas, como estrategia para aumentar la productividad de los pequeños y medianos productores. También se acuerda garantizar la disponibilidad de agua para atender las necesidades del sector agropecuario, mediante una serie de alternativas; otro acuerdo es ampliar la cobertura que actualmente ofrece a nivel nacional la cadena de frio, con especial atención en Merca Panamá.

La creación de un escenario favorable para el desarrollo del sector agroalimentario incidirá en la capacidad de lograr el relevo generacional de los trabajadores del campo y evitar el éxodo de los bachilleres, técnicos y profesionales agropecuarios hacia las grandes ciudades. En ese sentido, se acuerda facilitar su incursión en los procesos de producción, mediante la promoción de las bondades del campo y la creación de plazas de trabajo en los lugares de producción agrícola.

Entre los acuerdos se contempla el establecimiento de políticas agroalimentarias que incentiven, a nivel nacional, la producción, industrialización y comercialización de granos y cacao, el fortalecimiento de los conocimientos y buenas prácticas en el manejo de ganado lechero y de la apicultura, la implementación de un sistema de cultivo organológico, de un programa para el fomento y desarrollo de la actividad bufalina y la recuperación de los germoplasmas de semillas criollas, así como la creación de bancos comunitarios de semillas para el desarrollo de la agricultura familiar.

Los acuerdos incluyen la implementación de políticas públicas que garanticen precios bajos de la canasta básica familiar y una alimentación adecuada a la población, mediante el fortalecimiento de los programas de producción con el uso de tecnología y, de igual manera, lineamientos concretos para el fortalecimiento y ampliación del sistema integrado de gestión agropecuaria a nivel nacional y de cuarentena agropecuaria. Sobre este particular, es necesario reevaluar el mecanismo de la Ventanilla Única Marítima de la República de Panamá (VUMPA), dado que los técnicos de cuarentena están limitados para acceder a las naves para realizar inspecciones agropecuarias y de salud.

AGUA

Los acuerdos relacionados con la problemática del agua a nivel nacional están orientados a garantizar la disponibilidad, el acceso y la continuidad del suministro de agua potable para todos los ciudadanos. Para tal propósito, incluyen la instalación de sistemas de captación de agua de lluvia que complementen la capacidad de las plantas de tratamiento de agua potable, en paralelo y como una alternativa resiliente, así como la entrega de “bonos de reducción de huella hídrica”.

En el marco de esta alternativa, se acuerda dar prioridad a los centros educativos, centros de salud, comarcas y espacios de producción agropecuaria, así como a los pequeños y medianos comercios de las zonas urbanas, lo que implica una serie de modificaciones y consideraciones

relacionadas con aspectos como las normas de aprobación de planos y de construcción. Por otro lado, se acuerda que cada cuenca hidrográfica tenga su propio plan de ordenamiento territorial, en concordancia con los intereses de la población del lugar, para facilitar el desarrollo humano, pero en armonía con los ecosistemas de las diferentes zonas geográficas.

AMBIENTE

En materia ambiental, se acuerda establecer un sistema nacional de riego de mayor precisión, para optimizar la explotación del recurso hídrico; tratar las aguas residuales y reutilizarlas, de acuerdo con el requerimiento de calidad en atención los diferentes usos, para evitar las pérdidas del agua. Para los ciudadanos, el agua debe reconocerse como el principal recurso natural del país. Dado que la actividad minera tiene un impacto negativo sobre el ambiente, se debe aplicar una moratoria para evaluar, en un consenso nacional, la viabilidad de esta actividad, así como actualizar la legislación con normas más fuertes, con límites claramente establecidos para cada uno de los procesos de su explotación.

Panamá debe implementar programas de reciclaje en empresas e instituciones, que promuevan la correcta gestión de los residuos y la recuperación de los materiales reciclables. En esta línea de acción, se acuerda el establecimiento de responsabilidad extendida a los productores, importadores y distribuidores de envases plásticos y/o laminados, apoyar a los centros de acopio de reciclaje y crear incentivos al reciclaje.

DEPORTES

El desarrollo del deporte requiere de la implementación de niveles de oferta para su desarrollo, mediante el reconocimiento de que es un derecho de todo ciudadano, que su acceso debe ser equitativo, democrático, transversal, para lo que deberán alinearse los estatutos y reglamentos de las distintas organizaciones deportivas debidamente reconocidas por el Estado.

Los acuerdos para el desarrollo del deporte comprenden la revisión, evaluación y actualización del ordenamiento jurídico para asegurar su implementación y la sistematización del deporte en todas sus manifestaciones. En adición, el mejoramiento de las infraestructuras deportivas, su equipamiento y mantenimiento para garantizar el desarrollo de la actividad física y recreativa en todo el país. Esto exige que la entidad responsable mejore su gestión, administración y los recursos que se asignan.

ECONOMÍA

El crecimiento y desarrollo de la economía del país requiere de la promoción de iniciativas de apoyo a las MIPYMES del sector turismo. Los acuerdos para concretar este objetivo incluyen la creación, el impulso y la implementación de encadenamientos productivos que vinculen el turismo interno con el externo. La estrategia planteada se basa en la promoción de proyectos tendientes a brindar apoyo a las MIPYMES que integren a la población local en la economía del turismo. Desde una perspectiva más amplia, se acuerda garantizar que la ATP transfiera los recursos financieros al Fondo de Promoción Turística para la promoción del país conforme al Plan Maestro de Desarrollo Turístico Sostenible en los mercados turísticos internacionales. De igual manera, deben concretarse mejoras a la infraestructura pública, con el objetivo de incrementar la actividad. El impacto de este desarrollo puede determinarse mediante el uso eficiente de la cuenta satélite de cálculo del gasto turístico.

Las MIPYMES, en general, requieren del aumento de los recursos a los que pueden acceder en el marco del Programa Capital Semilla, por lo que se propone dotar a la AMPYME del presupuesto de inversión necesario y garantizar la capacidad institucional de gestión de estos recursos. Asimismo, que se fortalezcan y amplíen los esfuerzos de formación del recurso humano asociado a este segmento empresarial para la elaboración de planes de negocio, su implementación y seguimiento. Lo anterior, con el aprovechamiento de la tecnología, aunado al mejoramiento de la comunicación, divulgación y capacitación del proceso de Registro Empresarial, que se considera debe contar con una plataforma digital amigable para los usuarios, mediante la que puedan identificarse, integrarse y agilizarse los trámites. La implementación de estas mejoras incidirá en que los micro, pequeños y medianos emprendedores puedan acceder a los programas de AMPYME y se beneficien de la oferta disponible de créditos.

El proceso para dinamizar la economía del país, conforme a lo planteado en “Panamá decide”, comprende la creación de sinergias entre los sectores productivos y la academia para atender la demanda laboral, alineando la oferta profesional con la demanda futura del mercado laboral. Para ello, entre los acuerdos se incluye la consolidación de acuerdos para la formación dual, institutos técnicos y empresa privada, con el propósito de fortalecer al recurso humano que, de acuerdo con la visión de los comisionados, tendrá un efecto en la generación de empleo y en la atracción de inversión extranjera y, en definitiva, articular propuestas para mejorar la economía del país. Un resultado como este requiere que se disminuya la burocracia gubernamental y que el Estado se convierta en un verdadero facilitador de la buena inversión.

EDUCACIÓN

Las propuestas consensuadas entre los comisionados comprenden que se garantice el ejercicio efectivo del derecho a la educación, a través de un conjunto de acciones orientadas a fortalecer las competencias de los docentes, fomentar la participación de todos los actores, ampliar la oferta de modalidades educativas, ampliar la red de centros escolares, con base en parámetros que tomen en cuenta las tendencias demográficas, entre otros.

ESTADO

Los comisionados, con base en el sentir de los ciudadanos en torno a los temas de Estado, acuerdan el fortalecimiento de la seguridad nacional mediante un conjunto de acciones que comprende el diagnóstico de la realidad, crear conciencia social en torno a la problemática y las formas en que las personas pueden contribuir individual y colectivamente para que el país sea más seguro, fortalecer las políticas públicas relacionadas con la prevención del delito y su implementación, entre otras.

Para los ciudadanos son necesarios cambios a la Constitución Nacional tendientes a reducir el número de diputados, fijar un tope tanto a la cantidad de representantes de corregimientos como al crecimiento de nuevos distritos y corregimientos a nivel nacional. En adición, se acordó el establecimiento de controles en la asignación de fondos públicos y la eliminación de privilegios a los servidores del Estado, entre los acuerdos para que existan nuevos mecanismos para el fortalecimiento institucional, así como para corregir y controlar la gestión pública a través de la auditoría social para evaluar proyectos públicos, supervisar su viabilidad, su ejecución y la gestión de cada ministerio.

El Estado debe garantizar una vivienda digna y servicios públicos de alcance nacional, fortalecer la política pública orientada al ordenamiento territorial y su implementación, para eliminar, entre otros males, los asentamientos informales, pero fundamentalmente para promover el desarrollo de las regiones. Para alcanzar este objetivo, se acuerda facilitar y fortalecer la descentralización, estrategia que, a su vez, coadyuvará a superar las desigualdades que persisten en el país. Un elemento constante entre los acuerdos es generar estrategias para la sensibilización social, fundamentalmente para conocer los elementos de la participación ciudadana.

INCLUSIÓN

Para lograr una sociedad más inclusiva, en términos de género, raza, religión, clase social, entre otros elementos, la comisión temática regional acuerda acciones contra la discriminación, tales como realizar campañas sostenidas de comunicación para romper con los estereotipos y el rechazo social, que dificultan la inclusión de todas las personas en la toma de decisiones del país; demandar que el Estado cumpla con las normas para lograr un trato igualitario y equitativo para todas las personas; empoderar a los frentes femeninos del país, entre otras.

Es fundamental que se creen estrategias para la vinculación laboral de los jóvenes, por lo que se acuerda una revisión de la normativa, facilitar planes y programas de liderazgo juvenil virtuales que impulsen a los jóvenes a ser movilizadores de desarrollo local. Este tipo de iniciativas deben, a su vez, desarrollar el pensamiento crítico, emprendimientos sostenibles, alianzas institucionales, redes de trabajo, voluntariado juvenil y acompañamiento a los Gobiernos locales en la implementación de iniciativas de incidencia social que coadyuven a

Shutterstock® / PLO

solucionar problemas desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva multicultural, para construir y repensar el futuro de los territorios, entre otras propuestas. La sociedad panameña debe abrirse al debate intergeneracional, implementar programas de mentores que contribuyan al desarrollo de competencias blandas y técnicas entre los jóvenes.

La visión de los comisionados contempla el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad, como fundamento para la presentación de propuestas tendientes a generar estrategias que faciliten su acceso a oportunidades laborales en igualdad de condiciones y la implementación de las adecuaciones necesarias en las vías, aceras, espacios y transporte públicos, alineados con el diseño universal para poder movilizarse de forma independiente. Se debe exigir que se cumpla con el 2 % de la mano de obra de personas con discapacidad y fortalecer los recursos técnicos, logísticos y de personal para el desarrollo de capacidades de estas personas con el fin de que sean económicamente productivas. Los acuerdos incluyen la implementación de programas para mejorar la interacción social de estas personas en materia de comunicación, especialmente para aquellas que presentan discapacidad auditiva, mediante el uso de tecnología y el aumento de profesionales idóneos en la interpretación de lenguaje de señas, entre otros acuerdos concretos.

Otros grupos sociales que deben ser incluidos corresponden a la población indígena, afrodescendiente y otras minorías que han sido invisibilizados y experimentan discriminación, por lo que sus oportunidades para alcanzar su desarrollo efectivo están limitadas. En el caso de la población que habita en las comarcas a nivel nacional, cuya mayoría vive en pobreza y pobreza extrema, a pesar de la innegable riqueza ecológica, cultural e histórica de las regiones que habitan, el acuerdo de los comisionados consiste en la elaboración e implementación

de un plan turístico de desarrollo sostenible para las áreas comarcales, que incluye varias líneas de acción. Para las comunidades afrodescendientes y otras minorías también se plantearon acuerdos concretos, tales como el desarrollo de un plan de acción que garantice la participación de esos segmentos de la población minoritaria, con criterios de igualdad y equidad, en los procesos de desarrollo de la sociedad y del país. La promoción de su herencia cultural a través de centros habilitados en todo el país y en la red.

Para los comisionados, un elemento fundamental, transversal a todos los pilares, es la educación. En el caso particular de la inclusión, se acuerda la introducción de programas educativos que generen el desarrollo de una cultura de respeto a la diversidad desde la primera infancia; así como crear políticas y prácticas que permitan la paridad de aprendizaje entre estudiantes indígenas y no indígenas. En los entornos laborales, se acuerda incentivar a las organizaciones para que promuevan entre su personal principios de convivencia y respeto a la diversidad cultural y, en general, crear campañas y programas de sensibilización sobre la inclusión social y el valor de las diferencias de raza, credo y cultura para enriquecer la sociedad.

Estos acuerdos contemplan que se fije un presupuesto coherente con las demandas sociales en materia de inclusión, como infraestructura adecuada, alimentación para estas poblaciones menos favorecidas, acceso a la educación y a servicios básicos, así como vías de comunicación. Se acuerda también que se aproveche la conmemoración del bicentenario de independencia de Panamá de España para exigir al Estado una disculpa pública a los grupos étnicos: chinos, negros, hindúes, indígenas, entre otros, por las brechas que persisten, con miras a la inclusión y al fortalecimiento de una identidad única.

INFRAESTRUCTURA

La visión de los comisionados en materia de infraestructura contempla que se mejore y amplíe la cobertura básica a nivel nacional de Internet, lo que incluye un aumento de los puntos de conexión a las poblaciones de difícil acceso, en el marco del Proyecto Red Nacional de Internet. En adición, como parte de las estrategias de modernización del Estado mediante el uso eficaz e intensivo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) incluidas en la Agenda Digital Panamá 4.0, para el desarrollo de la sociedad del conocimiento como medio para reducir la brecha digital, debe considerarse el acceso universal a Internet de banda ancha y el desarrollo de servicios de gobierno electrónico.

Otros acuerdos están relacionados con la ejecución del Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos, el desarrollo de proyecto de vivienda de bajo costo, la reactivación del Programa de Préstamo de Materiales, la construcción de albergues para adultos mayores, la construcción de guarderías para niños de temprana edad, entre otras iniciativas.

SALUD

En materia de salud, los comisionados presentaron un conjunto de acuerdos para que se fortalezca el abastecimiento oportuno y sostenible de medicamentos para la población que los demanda, mediante el mejoramiento de los procesos operativos y administrativos destinados a que exista un flujo óptimo y continuo en su compra y distribución, así como su calidad; la categorización del grado de prioridad con base en los casos de enfermedades crónicas, críticas y degenerativas; el establecimiento de buenas prácticas y procesos de compra más eficientes. En el marco de estos objetivos, se consideran necesarias un conjunto de acciones que impactan en la Lista Nacional de Medicamentos, así como en el cuadro básico con insuficientes medicamentos para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. De igual manera, los acuerdos incluyen recomendaciones destinadas a actualizar con criterios de seguridad, calidad, eficiencia y agilidad la lista nacional de medicamentos utilizada por las instituciones de salud pública y que las mismas sean realmente el referente para realizar las compras de medicamentos.

Para cumplir con el objetivo de garantizar a la población el acceso a medicamentos, se acuerda el establecimiento de farmacias comunitarias, en atención a los criterios de descentralización de las farmacias del Estado y en el marco de la generación de alianzas

Cortesía

público-privadas para atender las necesidades de las comunidades de difícil acceso, en las que no hay centros de salud. Adicionalmente, se considera que el país tiene la oportunidad de desarrollar la industria nacional de fabricación de medicamentos y, para ello, se acuerdan líneas de acción concretas.

La visión de los comisionados es amplia y claramente se decanta en otros acuerdos orientados a garantizar la salud de la población, entre ellas, el fortalecimiento de los programas de salud preventiva a nivel nacional, con estrategias y acciones concretas que incluyen la asignación del presupuesto necesario, la capacitación de personal idóneo, así como la revisión y aplicación de la normativa vigente y el fortalecimiento de las instancias relacionadas en los diversos niveles y regiones.

Un segundo elemento propositivo es la modernización tecnológica de los servicios de salud, para facilitar el acceso y los beneficios que ofrece el sistema; para ello debe capacitarse a la población en general y al personal de las entidades correspondientes en el uso de las herramientas que estén a disposición para tal fin. También se incluyen acuerdos de líneas de acción específicas para la concreción del proyecto para la unificación del expediente digital de los pacientes; desarrollo de aplicaciones para la autogestión de trámites; acceso a servicios de apoyo (laboratorios, estudios, terapias, ambulancia); optimización del Programa Materno Infantil con énfasis en disponibilidad de salas de partos equipadas; mejorar las condiciones de nutrición de madres e hijos; servicio oportuno de los procesos quirúrgicos para mejorar el pronóstico y la calidad de vida de los pacientes que se encuentran en lista de espera; el desarrollo de planes para evitar más atrasos y la definición de procedimientos y herramientas para regular la continuidad de las cirugías, así como que se realicen de forma transparente y equitativa.

Un elemento fundamental, en el marco del pilar de salud a nivel nacional, desde la perspectiva de la población de la región transístmica, es que el sistema cuente con el recurso humano idóneo para la prestación de todos los servicios, en atención a las necesidades y requerimientos de las diferentes comunidades del país. Entre los acuerdos tendientes a garantizar el cumplimiento de ese objetivo, se plantea la optimización de la distribución del personal médico, de todas las especialidades, dentro del sistema público para los diferentes servicios de salud, de forma que se mejore la atención y la cobertura médica. Es fundamental el nombramiento permanente y mediante procesos de selección transparentes de todo el personal médico para los distintos centros de salud, clínicas y policlínicas y hospitales a nivel nacional.

El país debe reforzar y mejorar el proceso de planificación de carreras relacionadas con la salud y sus especialidades médicas, así como estimular la vocación de jóvenes con potencial para dedicarse a profesiones de ciencias de la salud, mediante programas de apoyo para sus estudios de nivel superior y de especialización. En esta línea propositiva se acuerda, entre otros elementos, la generación de alianzas con instituciones educativas nacionales e internacionales, la promoción de una cultura de calidad, así como garantizar el bienestar laboral del personal de salud en general y activar campañas de concientización a la ciudadanía sobre cuál es y dónde se encuentra el tipo de instalación médica que requiere su condición de salud para que sus necesidades sean canalizadas adecuadamente. El

fortalecimiento de la atención al usuario, entre otras acciones, depende de la evaluación continua de los programas de atención, trato al usuario y de la experiencia del paciente en todos los niveles del sistema de salud.

Un elemento a destacar entre los acuerdos de los comisionados es la necesidad de concienciar a la población sobre la problemática del Sistema de Pensiones de la Caja del Seguro Social (CSS), en torno a la importancia del diálogo nacional y de los cambios que requeriría el sistema para garantizar su subsistencia, que incluye la revisión de los beneficiarios y el establecimiento de los límites de acuerdo a las aportaciones. Es menester que se analicen y evalúen diferentes alternativas para dotar de otros ingresos a la institución, mediante la autogestión, para lo cual se presentan algunas opciones, lo que no disminuye la necesidad de establecer planes para que las empresas morosas se pongan al día con la CSS.

Un último punto, pero no menos importante, son los acuerdos enfocados en establecer una base y un análisis técnico de los servicios de salud del país, en función de que, desde la perspectiva de los habitantes de región transístmica, se considera que no existen suficientes instalaciones de servicios de salud para atender las necesidades de la población en general. Los acuerdos están orientados hacia tener información técnica de las condiciones y necesidades reales de la población en materia de salud, que permita elaborar planes de acción debidamente sustentados. En ese sentido, la entidad regente debe establecer como política de Estado que se realice un censo de salud con una frecuencia quinquenal, como mínimo, que permita determinar las cifras claves para realizar los análisis y recomendaciones en materia de servicios de salud. El censo debe incluir preguntas que ofrezcan información sobre las determinantes de la salud (salud preventiva, vacunación y transformación del sistema de salud, entre otros) y sus resultados deben ser compartidos a todos los niveles de la estructura de salud para que los hallazgos sean considerados en los planes de acción de las diferentes instituciones.

Respecto a la Contraloría General de la República, se acuerda que se debe concretar, en el menor tiempo posible, el censo poblacional pendiente. Ambos esfuerzos contribuirán a contar con información crítica para sustentar la toma de decisiones sobre inversión en salud. Con base en el conocimiento que permitirá esta medición, se acuerda que las autoridades competentes realicen un diagnóstico de toda la infraestructura de salud, servicios y personal médico, de manera que se determine su condición real en cuanto a sus carencias, los requerimientos de servicios de salud de primer, segundo, tercer y cuarto nivel en todas las regiones del país que requiere la población de esta región (incluyendo infraestructura por terminar). De igual manera, se podrá concretar la respuesta —con una base científica— a las necesidades de acceso a nuevos y mejores servicios de salud, al mantenimiento de instalaciones y de equipos existentes, a la necesidad de personal idóneo en los horarios críticos, así como a los suministros requeridos por provincia, distrito y corregimiento.

Son múltiples los criterios que contemplan los acuerdos planteados por los comisionados en materia de salud y, para cerrar, se destacan adicionalmente las siguientes: unificación de servicios de CSS y MINSA; análisis de costo-efectividad; estándares internacionales adaptados

a la realidad nacional según cantidad y tipo de población; estadísticas de salud; indicadores de gestión de cada institución; indicadores socio-económicos y las lecciones aprendidas de la pandemia que está demostrando las principales carencias y obstáculos para entregar un servicio de salud oportuno y de calidad. Así como las condiciones de la infraestructura para que la población acceda a las instalaciones de salud, la cobertura de los servicios básicos (energía eléctrica, acueductos y conectividad), la disponibilidad de recursos financieros, la eficiencia administrativa para la operación y la ejecución de los proyectos de salud, en el marco de una visión integradora y de largo plazo de la salud pública, desglosada en metas escalonadas.

Los acuerdos relevantes alcanzados se presentan en la siguiente tabla:

EJEMPLOS DE ACUERDOS RELEVANTES DE LA REGIÓN TRANSÍSTMICA PANAMÁ-PANAMÁ OESTE-COLÓN

NÚMERO	TEMA O MESA TEMÁTICA	CÓDIGO DEL ACUERDO	TÍTULOS DE LOS ACUERDOS	NÚMEROS DE PROPUESTAS QUE SUSTENTAN LOS ACUERDOS
1	AGRO	CONS-09Z74fin	Fomentar, impulsar y fortalecer el turismo agroecológico para dinamizar y diversificar la economía del país	16
2	AGRO	CONS-5Z3TVfin	Fortalecer la red de mercados municipales y periféricos mediante la descentralización y la asociación público-privada.	260
3	AGUA	CONS-1Y3T9fin	Plan maestro de drenaje para las áreas metropolitanas de Panamá, Colón, y Panamá Oeste	23
4	AGUA	CONS-FY261fin	Crear el Ministerio del Agua (MIAGUA)	170
5	AMBIENTE	CONS-XN42Vfin	Establecer un cuerpo de guardaparques que fortalezca técnica y jurídicamente la conservación nacional del ambiente	2
6	CULTURA	CONS-Q8M10fin	Programas de educación patrimonial que complementen la conservación y valoración de la herencia cultural	2
7	ECONOMÍA	CONS-YCQSHfin	Fortalecer programas de empleos a jóvenes	186
8	ECONOMÍA	CONS-9JYOXfin	Creación de sinergias entre los sectores productivos y la academia para atender la demanda laboral futura	271
9	EDUCACIÓN	CONS-JEYS5fin	Infraestructura para asegurar el derecho a la educación con inclusión y calidad	2224
10	EDUCACIÓN	CONS-5H6P2fin	Acceso a la conectividad para garantizar el derecho a la educación con equidad	1247
11	ESTADO	CONS-91Z02fin	Garantizar la participación ciudadana	1
12	ESTADO	CONS-FQIMZfin	Cambios constitucionales	1
13	INCLUSIÓN	CONS-YVAQWfin	Mejoramiento de la infraestructura y adecuación de currículos para personas con discapacidad	9
14	INFRA-ESTRUCTURA	CONS-INFY2fin	Construcción de un metrocable para el distrito de San Miguelito	1005
15	INFRA-ESTRUCTURA	CONS-5IJYLfin	Estudio, diseño, construcción y equipamiento de mercados periféricos en los municipios de la región transístmica	195
16	SALUD	CONS-I8SC5fin	Visión de salud preventiva	222
17	SALUD	CONS-39GW7fin	Reglamentaciones para el acceso y compra oportuna de medicamentos seguros y de calidad	16

06 TESTIMONIOS DE LOS CIUDADANOS

"Muchas gracias a Carlos Raúl Vergara Lecaro y a Lilia Isabel Salcedo de Morales por su paciencia y gran guía en el proceso. Saludos y respetos a los comisionados de la mesa de Salud".

Yesenia Williams COMISIONADA
REGIÓN TRANSÍSTMICA - SALUD

Shutterstock® / Matyas Rehak

“¡Ha sido un privilegio, individual y colectivo aportar un granito de arena a este ambicioso Pacto del Bicentenario “Cerrando Brechas”! ¡Por un Panamá justo y con desarrollo sostenible!”.

Rubén Reyes FACILITADOR
REGIÓN TRANSÍSTMICA - AMBIENTE

“Un proceso inolvidable en el que los comisionados nos han nutrido con su experiencia”.
“Feliz de estar en el proceso. Los felicito a todos, desde la presidenta, los facilitadores, relatores, ADEV, comisionados y todas la personas que hicieron sus aportes. Y, en definitiva, a todos los participantes. También a Carlos por su apoyo en las capacitaciones”.

Aida Montilla RELATORA
REGIÓN CENTRAL - AGRO

“Mis saludos y respeto a todos los comisionados y equipo de apoyo del Pacto del Bicentenario desde Darién”.

Hermel López COMISIONADO
REGIÓN ORIENTAL - ECONOMÍA

“Quiero públicamente felicitar a nuestra coordinadora de mesa “Estado Justo”: Mercedes Ochoa. Excelente trabajo.”

Claribel Jiménez COMISIONADO
REGIÓN CENTRAL- ESTADO

“Contentos y orgullosos de haber pertenecido a este gran proyecto. Mi sincero agradecimiento a todo el grupo, liderizado por la licenciada Danubia Allard, y sobre todo a mi relator Luis Carlos Murillo. Un agradecimiento muy especial a todos los comisionados, ya que sin ellos nada de esto hubiera sido posible”.

Gregorio González FACILITADOR
REGIÓN ORIENTAL - DEPORTES

“Saludos de José Martínez de la DNAE. Fue un honor estar presente al lado de tan distinguidas personas. Bendiciones”.

José Martínez COMISIONADO
REGIÓN CENTRAL - DEPORTES

“Quiero públicamente felicitar a nuestra coordinadora de mesa “Estado justo”, Mercedes Ochoa. Excelente trabajo”.

Claribel Jiménez COMISIONADA
REGIÓN CENTRAL - ESTADO

“Gracias, Fernando Lara”.
“Gracias a los doctores guías”.
“Gracias a los comisionados de la mesa de Salud, de la Región Transístmica, por ser un gran ejemplo ciudadano e impulsores de un mejor Panamá”.

Lilia Salcedo de Morales RELATORA
REGIÓN TRANSÍSTMICA - SALUD

“¡Ha sido un honor para nosotros!”.

Luz Graciela Porras RELATORA
REGIÓN ORIENTAL - AMBIENTE

“Ha sido un gran honor participar en este proyecto de diálogo nacional que nos permite tomar una dirección de bienestar para todos en nuestro país”.

Luis Carlos Murillo RELATOR
REGIÓN ORIENTAL - DEPORTE

“¡¡Gracias por todo el aprendizaje!!”.

Felicia Picota FACILITADORA
REGIÓN ORIENTAL - CULTURA

“Saludos a todos, gracias por su apoyo y cooperación, en especial los compañeros del sector Agua, y por darnos la oportunidad de contribuir en la Región Oriental. Un especial agradecimiento a nuestro facilitador, Giovanni Miranda”.

Roberty Vargas COMISIONADO
REGIÓN ORIENTAL - AGUA

“Felicidades a todos por tan ardua e importante labor”.

Silvia Bulnes COMISIONADA
REGIÓN ORIENTAL - AMBIENTE

“Muchas gracias al Sr. Rubén Reyes y al Sr. Alexis Charris de la mesa de Ambiente de la Región Transístmica”.

Región de Salud de Panamá Norte
COMISIONADO
REGIÓN TRANSÍSTMICA - AMBIENTE

“Ha sido un honor poder participar de tan importante proceso para mi país.”
“Nuestro agradecimiento a todos los comisionados del país, pero especialmente, a los de la Región Oriental. Gracias a todos.”

Adagilsa Espinosa FACILITADORA
REGIÓN ORIENTAL - EDUCACIÓN

“Gracias a Dios por la oportunidad de poder participar en este gran proyecto”.

Viccelda Domínguez de Franco
COMISIONADA
REGIÓN TRANSÍSTMICA - AMBIENTE

“Agradecido de participar en este proceso que ha sido posible por el trabajo incansable de todos. Gracias por el apoyo de la Lic. Danubia Allard, las relatoras Luz Porras y Martha Fernández, los ADEV Eliab y José. Ha sido una experiencia extraordinaria y esperamos que este granito de arena ayude al desarrollo del país”.

Roberto Vejarano Mojica FACILITADOR
REGIÓN ORIENTAL - INFRAESTRUCTURA

Espacio para colocar texto descriptivo de foto.

Shutterstock® / Jordan Adkins

CERRANDO BRECHAS

PACTO DEL BICENTENARIO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

AIG
Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

PNUD

ANREH

BANCO NACIONAL DE PANAMA

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

CAF
BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

ca
Caja de Ahorros

BCIE
Banco Centroamericano de Integración Económica

Microsoft

UDELAS

UTP

VIVA IDEA

BICENTENARIO
Independencia de Panamá de España
1821 - 2021

En la tarjeta USB se encuentran los anexos que corresponden a la región.